
C 2007/7 B: Respuesta de principio de la Administración

Nota informativa n.º 2: Principales realizaciones en los últimos bienios

1. En este documento se presentan las principales realizaciones de la Organización en los últimos bienios. Se ha proporcionado a los Miembros información más detallada a este respecto, especialmente por medio de los sucesivos informes sobre la ejecución del programa (PIR).

Por consiguiente, se abordan las actividades realizadas en las siguientes esferas:

- la agricultura y la protección del consumidor;
- cuestiones económicas y sociales;
- la pesca y la acuicultura;
- la silvicultura;
- el desarrollo sostenible, la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente;
- la difusión de conocimientos;
- la evolución del Programa de Campo y el apoyo a la inversión.

2. Además, en el documento se abordan algunas de las principales medidas adoptadas por la Secretaría durante el período en cuestión como resultado de:

- la atención al establecimiento de prioridades;
- la atención al aumento de la multidisciplinariedad.

A. LA AGRICULTURA Y LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Producción y protección vegetal

3. El proceso participativo impulsado por los países para la evaluación de los *recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA)* en los planos nacional, regional y mundial llevó a la publicación en 1996 del primer informe completo sobre el *Estado de los RFAA en el mundo* y la aprobación del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA* por parte de 150 países. Este marco proporcionó la base para llevar a término el proceso de negociación bajo los auspicios de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y la adopción del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI/RFAA) por parte de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el 3 de noviembre de 2001. Hasta la fecha, el número total de Partes Contratantes del Tratado asciende a 116. Desde 2001, más de 60 países han participado en la vigilancia de la aplicación del *Plan de acción mundial* con objeto de establecer mecanismos para el intercambio de información sobre los RFAA, facilitar los procesos de toma de decisiones y fortalecer las asociaciones entre las partes interesadas en la conservación y el mejoramiento de estos recursos a fin de proporcionar cultivares mejores para los agricultores. Asimismo, la FAO ha liderado el establecimiento de un Mecanismo de Facilitación para la aplicación del Plan de acción mundial en 2004 y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos en 2005, elementos importantes de la Estrategia de Financiación del Tratado.

4. Puesto que la seguridad alimentaria está estrechamente ligada a la disponibilidad de semillas de calidad para los agricultores, la FAO ha prestado ayuda en el *desarrollo del sector de las semillas* en África, América Latina, Asia y Europa oriental. Se han emprendido reformas de las políticas nacionales sobre semillas (en Angola, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, la República Democrática del Congo y Sierra Leona); actividades para reforzar los sistemas

nacionales de semillas, entre ellos, la producción de semillas en las comunidades (en Angola, Camerún, Etiopía, la Jamahiriya Árabe Libia, Lesotho, Malawi, Malí, Mozambique, Nigeria, Sierra Leona, Sudán y la República Unida de Tanzania); operaciones de socorro y rehabilitación relacionadas con las semillas (en Afganistán, Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Iraq, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudán). En el plano regional, en África y en Asia central las iniciativas se centran en la armonización de normas y reglamentos sobre semillas con objeto de facilitar el movimiento transfronterizo de semillas y aumentar la disponibilidad de semillas de calidad.

5. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) se emprendió, en colaboración con el Banco Mundial y la sociedad civil, la *Iniciativa de fertilidad de suelos (IFS)*, que redundó en la adopción de medidas a este respecto en varios países. Las tres Conferencias Regionales de la FAO para África que se celebraron a continuación llevaron a la Cumbre sobre Fertilizantes de la Unión Africana y a la consiguiente Alianza para una Revolución Verde en África.

6. La FAO ha desempeñado una función catalizadora esencial en la creación de una red de expertos técnicos que sirven de enlace entre los productores y los investigadores, con la finalidad de modernizar la *tecnología hortícola*, en particular, la tecnología de invernadero, y elaborar directrices acertadas sobre producción. Se ha prestado también asistencia a los países en la formulación de estrategias para el desarrollo de la horticultura y en la integración de la agricultura urbana y periurbana en programas nacionales para la seguridad alimentaria (PNSA). De modo similar, las redes de determinadas ecologías (con asociaciones de agricultores, instituciones, universidades y responsables de la adopción de políticas en el plano local), los instrumentos de concienciación e información y determinadas actividades sobre el terreno han redundado en la creación de *sistemas de cultivos o pasturas* adaptados a las condiciones locales (como la avena forrajera en el Pakistán para la producción lechera, la producción de pastos para la alimentación del ganado durante el invierno en Mongolia y China, o los sistemas agropecuarios basados en la agricultura de conservación en el Brasil y Burkina Faso). La Organización desempeña también una función esencial en la promoción de la *agricultura de conservación* en el plano mundial y acoge la *Secretaría de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)*.

7. El componente sobre enfermedades y plagas de las plantas del *Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES)* contribuyó a reducir los riesgos asociados a brotes y emergencias. Mitigó asimismo las consecuencias de los brotes de la langosta en 2003-05, reflejando la eficacia y la pertinencia de este sistema de prevención. El componente del EMPRES sobre la langosta del desierto en la región central (alrededor del Mar Rojo) fue eficaz en la campaña de 2003-05 de prevención de plagas por un costo total de 20 millones de USD aproximadamente, mientras que en la región occidental no se suministraron fondos al EMPRES hasta 2006 (para lograr los mismos efectos en la lucha contra la langosta se necesitaron 300 millones de USD).

8. El programa sobre el *manejo integrado de plagas (MIP)* junto con el enfoque de las escuelas de campo para agricultores constituyen un mecanismo reconocido internacionalmente para la capacitación de los agricultores a fin de que produzcan cosechas saludables perturbando lo menos posible los ecosistemas agrícolas.

9. *El Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* fue adoptado en noviembre de 2002 en su versión revisada; en dicho Código figuran normas actualizadas para el manejo de plaguicidas prestando especial atención a la reducción de los riesgos y al desarrollo de la agricultura sostenible. Este Código es un instrumento de referencia en relación con las prácticas acertadas para el manejo de plaguicidas. El *Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional* fue adoptado en septiembre de 1998 y entró en vigor en febrero de 2004; actualmente hay 117 Partes en dicho Convenio, que refleja el principio de responsabilidad compartida entre los países de importación y de exportación en el manejo de sustancias peligrosas.

10. El *Programa Africano de Existencias Almacenadas (ASP)*, establecido en 2004, constituye otra iniciativa ejemplar de asociación y cooperación entre donantes, organizaciones técnicas, organizaciones no gubernamentales (ONG) como la Red de acción en materia de plaguicidas (PAN), el sector privado y los países afectados con objeto de eliminar las existencias de *plaguicidas obsoletos* y evitar que se acumulen en el futuro.

11. La *Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)* es el instrumento de referencia sobre medidas fitosanitarias en relación con el comercio de productos agrícolas en el marco del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF). El texto revisado de octubre de 2005 garantiza la función que desempeña la CIPF en calidad de organismo internacional de establecimiento de normas fitosanitarias en el marco de la OMC por conducto de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF). Actualmente, el número de Partes Contratantes de la CIPF asciende a 165.

Producción y sanidad animal

12. El programa de la FAO sobre producción y sanidad animal se ha adaptado al nuevo contexto en rápida evolución a fin de que la Organización desempeñe una función esencial a este respecto reconocida en el plano mundial. El programa se ha formulado haciendo referencia explícitamente a los bienes públicos mundiales (BPM) en relación con el sector de la ganadería, en concreto, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad del medio ambiente y la salud pública. Este cambio en la orientación temática ha ido acompañado de la mayor atención prestada a la función catalizadora, de coordinación y asesoramiento en materia de políticas de la FAO en detrimento de la asistencia técnica, que en el momento presente es competencia del personal de las oficinas descentralizadas. Asimismo, en el marco del programa de ganadería se ha logrado atraer recursos extrapresupuestarios para las actividades fundamentales de la FAO, principalmente en relación con la lucha contra las enfermedades transfronterizas de los animales y el asesoramiento en materia de políticas ganaderas.

13. En lo tocante a la salud animal, el programa *EMPRES-Ganadería* ha contribuido a hacer frente a la propagación de enfermedades de los animales en el mundo. La FAO organizó también el Programa mundial de erradicación de la peste bovina (PMEPB) en los países de África y Asia con el objetivo de declarar la desaparición mundial de la enfermedad para 2010. La crisis de la *gripe aviar* ha fomentado la asociación entre la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo cual ha redundado en la formulación de nuevas iniciativas conjuntas, como la creación del Centro de Gestión de Crisis-Sanidad animal, la red OIE/FAO de laboratorios de referencia para la gripe aviar y el establecimiento de Centros regionales de sanidad animal en África, Asia y el Cercano Oriente. La FAO, la OIE y la OMS han puesto en marcha el *Sistema mundial de alerta anticipada y respuesta para las enfermedades transfronterizas de los animales (GLEWS)* a fin de garantizar los mecanismos de alerta y vigilancia internacional en relación con el recrudescimiento de enfermedades en el plano mundial.

14. En cuanto a la producción animal, la FAO coordina y respalda científicamente el proceso intergubernamental sobre recursos zoogenéticos, que culminó con la Declaración de Interlaken en septiembre de 2007 y la aprobación del Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos. Además, la FAO ha promovido la contribución del sector ganadero a la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, principalmente por medio de la utilización adecuada de aves de corral, la elaboración de la leche y la industria lechera en pequeña escala como un punto de entrada del desarrollo y la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales que afectan a las comunidades que dependen de la ganadería. Se han divulgado una serie de directrices y buenas prácticas agrícolas (BPA) que abarcan distintas especies, productos pecuarios, sistemas de producción ganadera, la utilización y la inocuidad de los piensos, cuestiones socioeconómicas y de género, así como la elaboración con valor añadido.

15. Internacionalmente se reconoce que la FAO es la institución principal en el análisis y la formulación de políticas en el sector ganadero, al promover políticas ganaderas favorables a los pobres en los países de ingresos bajos, así como políticas para mitigar los efectos ambientales del

sector de la ganadería en el plano mundial y respaldar programas nacionales e internacionales de salud animal por medio de análisis del impacto económico y social. El análisis de las políticas ganaderas es parte integrante del programa de la FAO sobre producción y sanidad animal, añadiendo valor y pertinencia a las operaciones de índole técnica. La FAO desempeña una función importante en la evaluación de las consecuencias sociales y ambientales, así como para la salud, del sector ganadero en rápido crecimiento.

Las agroindustrias y la infraestructura rural

16. Los instrumentos de gestión de los conocimientos como la Red de información sobre operaciones poscosecha y el Centro de Aprendizaje en Finanzas Rurales, junto con varias publicaciones técnicas, han llevado a la aparición de una comunidad internacional de conocimientos que se centra en las agroindustrias o agroempresas. La FAO ha intensificado las actividades de promoción en el plano mundial encaminadas a la mejora del suministro y la distribución de alimentos en zonas urbanas, reduciendo las pérdidas posteriores a la cosecha, así como la adopción de cambios en las políticas para recabar la participación del sector privado en los servicios de apoyo a la agricultura. Asimismo, el diálogo sobre estas cuestiones fundamentales se ha respaldado por conducto de las *redes regionales de finanzas rurales* (las asociaciones regionales de crédito agrícola), y los *organismos de comercialización* (las asociaciones regionales de comercialización) y de *maquinaria agrícola*.

17. La creación de capacidad en los países en desarrollo se ha promovido por medio de la preparación de materiales dirigidos a formadores de extensionistas; manuales para extensionistas sobre comercialización y administración de explotaciones agropecuarias; la orientación técnica brindada a administradores y responsables de la formulación de políticas sobre aspectos pertinentes a la infraestructura de los mercados; publicaciones sobre el fomento de sistemas de explotación agrícola; el acopio y la divulgación de información y “buenas prácticas” sobre aspectos relacionados con la elaboración de productos agrícolas. Recientemente, se presta una mayor atención al fomento de las *agroempresas*, así como a diversas publicaciones sobre la diversificación empresarial, la agricultura contractual, créditos para inventarios, el establecimiento de vínculos entre los agricultores y los mercados y la mejora del funcionamiento de las cadenas de valor. Se vienen respaldando también los servicios de *extensión sobre comercialización y administración de explotaciones agropecuarias* en diversos países por medio de la preparación de materiales de capacitación y extensión, la organización de talleres para recopilar “buenas prácticas” y las lecciones extraídas, así como la formulación y ejecución de más de 30 proyectos de campo. Las ONG han utilizado ampliamente estos materiales. Se han formulado nuevas estrategias de mecanización para mejorar el suministro de insumos mecánicos a los agricultores. En el caso concreto del África Subsahariana, esta cuestión se está abordando actualmente por medio de una iniciativa conjunta FAO/Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI).

18. El desarrollo y la difusión de tecnología se han llevado a cabo por medio de la creación y la introducción de programas informáticos tales como Microbanker FAO/Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y Agrimarket de la FAO. Ambos programas se ejecutaron por medio de proyectos de campo en 25 países aproximadamente. Actualmente, los proveedores de servicios del sector privado respaldan Microbanker. Se han generado e introducido en los países diferentes niveles de tecnología para la *conservación en frío del agua de coco*. Los empresarios en pequeña escala de varios países productores de coco han adoptado estas tecnologías y siguen solicitando información y asesoramiento técnico de la FAO.

19. Se han establecido nuevamente las *cadenas alimentarias* y se ha rehabilitado la infraestructura en situaciones posteriores a emergencias, por ejemplo, en Afganistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Iraq, Kosovo y Timor-Leste. Se han introducido pequeños silos metálicos en los tres continentes como un modo de mejorar la seguridad alimentaria en zonas rurales muy pobres.

Nutrición, normas alimentarias, inocuidad de los alimentos y protección de los consumidores

20. Desde 1994, los miembros de la *Comisión del Codex Alimentarius (CAC)* aumentaron de 144 a 175 países. Se han adoptado más de 80 normas, directrices y códigos de prácticas internacionales. Los principales avances técnicos guardan relación con la protección de la salud de los consumidores y la aplicación sistemática del análisis de riesgos a cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, de acuerdo con el asesoramiento científico brindado por la FAO y la OMS. El seguimiento de la *Evaluación conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius y otros trabajos de la FAO y la OMS sobre normas alimentarias* (realizada en 2002), que es un elemento esencial, aseguró que la labor del Codex se centrara en cuestiones que revisten gran importancia para los gobiernos, así como la mejora de la eficacia de los procesos de establecimiento de normas. El *Fondo Fiduciario para aumentar la participación en el Codex* dio lugar a un incremento considerable de la participación de los países en desarrollo en la labor de la Comisión y sus órganos auxiliares, lo cual es de suma importancia en vista de la pertinencia de las normas del Codex en el marco del Acuerdo MSF y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) de la OMC.

21. En cuanto al asesoramiento técnico, el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) ha evaluado más de 1 500 aditivos alimentarios, 40 contaminantes y sustancias tóxicas de origen natural y 90 residuos de medicamentos veterinarios. Actualmente se pueden consultar bases de datos en línea sobre especificaciones para aditivos alimentarios, aromatizantes y residuos de medicamentos veterinarios. En 2000, la FAO y la OMS celebraron una serie de reuniones especiales de expertos sobre evaluación de riesgos de peligros microbiológicos en los alimentos con objeto de fundamentar científicamente las decisiones pertinentes adoptadas por el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), así como otros comités. Se han celebrado consultas de expertos sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos por medio de la biotecnología moderna para abordar cuestiones relacionadas con alimentos derivados de: i) plantas de ácido desoxirribonucleico (ADN) recombinante; ii) animales de ADN recombinante, incluidos los peces; iii) microorganismos modificados genéticamente. En otras consultas de expertos se han abordado cuestiones incipientes tales como la presencia de acrilamida en los alimentos, los probióticos y la contaminación de recipientes utilizados para el transporte de grasas y aceites.

22. En cuanto a la *inocuidad de los alimentos y la protección de los consumidores*, se ha prestado asistencia técnica y se ha brindado asesoramiento en materia de políticas a más de 30 países en desarrollo con objeto de examinar y mejorar los *sistemas de control alimentario*; fortalecer las estructuras nacionales del Codex; integrar los sistemas de control de la calidad y la inocuidad a lo largo de la cadena alimentaria y responder a situaciones de emergencia. Estas medidas se han respaldado por medio de instrumentos y actividades para el fomento de la capacidad, entre ellos materiales de formación, servicios de aprendizaje electrónico y CD-ROM. Los proyectos de campo en curso aumentaron hasta 43 en 2005, el nivel más alto jamás alcanzado; en ellos se ha ido adoptando progresivamente el enfoque desde la explotación hasta la mesa. Se celebraron dos conferencias internacionales, cinco conferencias regionales y dos foros mundiales de autoridades de reglamentación sobre inocuidad de los alimentos. En 2002 se estableció junto con la OMS, la OIE, la OMC y el Banco Mundial, el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio con objeto de prestar asistencia a los países en desarrollo en la esfera de las MSF.

23. Las preocupaciones sobre la *nutrición* se han incorporado en la Declaración y en las Resoluciones de la Cumbre sobre la Seguridad Alimentaria en África y en la Estrategia de nutrición para la región de África (formulada como parte del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África [CAADP] de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África [NEPAD]). Se ha prestado asistencia para la elaboración de *planes nacionales de acción para la nutrición (PNAN)* y se han publicado directrices y resúmenes informativos sobre políticas para incorporar las consideraciones nutricionales en el desarrollo agrícola y rural. Se han realizado evaluaciones nutricionales en varios países. El manual sobre la protección y la promoción de una

nutrición adecuada en situaciones de crisis y de recuperación se ha utilizado para formar a más de 40 especialistas en nutrición procedentes de África. Se han elaborado, en colaboración con la OMS, un manual y materiales para cursos de capacitación sobre cuidados y apoyo nutricionales de las personas que viven con VIH/SIDA.

24. Para respaldar la creación de capacidad en la esfera de la educación nutricional y la concienciación de los consumidores, se han preparado y difundido ampliamente materiales innovadores de formación, educación y sensibilización de los consumidores. La iniciativa de enseñanza escolar y juvenil “Alimentar la mente para combatir el hambre” (AMCH), emprendida en 2000 y disponible en 13 idiomas, proporciona modelos de lecciones para los profesores, así como una “ventana de la juventud” interactiva con animación para los estudiantes. Los instrumentos y materiales de educación nutricional son eficaces utilizados en programas nacionales de seguridad alimentaria y emergencias respaldados por la FAO en África, América Latina y Asia, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS.

25. Se han convocado consultas de expertos y se han publicado documentos de referencia sobre las siguientes cuestiones: las grasas y aceites en la nutrición humana; los carbohidratos en la nutrición humana; las necesidades humanas de vitaminas y minerales; los factores de conversión de la energía alimentaria; las necesidades de energía en la nutrición humana; las enfermedades crónicas y el régimen alimenticio; la doble carga de la malnutrición; el intercambio de datos sobre alimentación en el plano internacional. Periódicamente se elaboran perfiles de nutrición por países; se ha publicado también una guía sobre indicadores para sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutricional. Se han organizado seis Conferencias Internacionales sobre Datos de Alimentos y 17 cursos internacionales de capacitación; se han editado diversas publicaciones, entre ellas 72 números de *Journal of Food Composition and Analysis*.

Aplicación de técnicas nucleares en la alimentación y la agricultura

26. La División Mixta FAO/Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (AGE) lideró una iniciativa a este respecto. Las técnicas nucleares, cuando se integran de forma adecuada en otros métodos, son esenciales para apoyar y añadir valor a las iniciativas nacionales e internacionales de desarrollo agrícola. Hay tres esferas temáticas que son prioritarias y pertinentes al mandato de la FAO y del OIEA, en concreto: i) el incremento de la productividad; ii) la protección vegetal, animal y de los consumidores; iii) la utilización sostenible y la conservación de los recursos naturales.

27. La *técnica del insecto estéril* (TIE) y los isótopos y los métodos biotecnológicos conexos contribuyen a mejorar la productividad del ganado y a proteger la salud humana y el medio ambiente por medio de la lucha más eficaz contra las plagas de insectos y las enfermedades transfronterizas de los animales relacionadas con la pobreza y el comercio, así como el manejo y la eliminación o erradicación de las mismas. Las actividades de asistencia incluyen: la elaboración de directrices y manuales; bases de datos; el asesoramiento en materia de políticas y el establecimiento de normas; materiales de capacitación y módulos de aprendizaje electrónico; tecnologías y métodos de detección precoz; datos fidedignos de estudios serológicos y moleculares para respaldar los aspectos analíticos de la vigilancia y el diagnóstico; el desarrollo preliminar de aplicaciones de isótopos estables para rastrear el movimiento o la procedencia de los animales, así como de los productos de origen animal.

28. Las técnicas nucleares como la irradiación de alimentos empleadas para velar por la calidad y la inocuidad de los alimentos combatiendo plagas de insectos y microorganismos patógenos transmitidos por los alimentos y controlando la descomposición, afectando lo menos posible a las propiedades organolépticas o de otro tipo, han servido para respaldar iniciativas encaminadas a mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos, a proteger la salud del consumidor y a facilitar el comercio internacional de productos alimenticios.

29. Desde que se estableció en 1997 el *Centro FAO/OIEA de Capacitación y Referencia para el Control de los Alimentos y los Plaguicidas*, más de 200 estudiantes han recibido becas o participado en talleres o cursos de capacitación sobre análisis químicos y temas relacionados con el análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) y las BPA. El asesoramiento de expertos de dicho Centro ayudó al Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS) en la aprobación de métodos para el análisis de alimentos irradiados, aflatoxinas y plaguicidas presentes en diversos productos alimenticios.

B. CUESTIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Principales evaluaciones y estudios de perspectivas

30. *Agricultura mundial: estudios de perspectivas mundiales*. La FAO ha publicado con este título genérico una serie de estudios de perspectivas a largo plazo sobre la agricultura, la nutrición y los recursos naturales en el mundo. En 1995 publicó “Agricultura mundial: hacia el año 2010”, que proporcionó gran parte del material de los documentos técnicos de referencia para la CMA celebrada en 1996. Posteriormente, se publicó en 2003 “Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030 - Perspectiva de la FAO” (AT2030). El último informe fue acompañado por una publicación resumida dirigida a los responsables de la adopción de políticas. En general se reconoce que es la perspectiva más fidedigna sobre el futuro a largo plazo de la agricultura, la alimentación, la nutrición y los recursos agrícolas en el mundo y se cita ampliamente. En 2009 está previsto publicar un informe actualizado con una ampliación de las perspectivas hasta 2050.

31. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA)*. Esta publicación es la más importante y constituye la base de debates sobre cuestiones esenciales relativas al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. El cambio de enfoque introducido en 2002, con un capítulo especial ampliado, ha sido decisivo a este respecto. El informe en el que se abordaba la “biotecnología” fue galardonado en 2005 con el premio de calidad de la comunicación de la Asociación Americana de Economía Agrícola; en esa ocasión se reeditaron varios capítulos en la serie *Critical Writings in Agricultural Economics*. Este texto sigue siendo uno de los que recibe con mayor frecuencia visitas en el sitio web de la FAO y una de las publicaciones más citadas de la Organización en las revistas científicas. Debido a que ha mejorado su reputación, investigadores destacados desean asociarse a esta publicación.

32. *Contribución al Informe sobre el desarrollo mundial 2008 (Agricultura para el desarrollo)*. Recientemente, la FAO ha aportado cuatro documentos de antecedentes para el Informe sobre el desarrollo mundial 2008 del Banco Mundial que constituyen la base del segundo y tercer capítulos; asimismo, ha contribuido a la elaboración del capítulo 9 del Informe.

Sistemas e instrumentos de apoyo a los procesos de toma de decisiones sobre la seguridad alimentaria

33. *Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV)*. A raíz de la CMA de 1996, el programa SICIAV dirigido por la FAO ha permitido crear una comunidad mundial de intercambio de métodos e instrumentos; en el marco de este programa se han elaborado también directrices en apoyo a los análisis de la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria, y se ha respaldado el desarrollo de sistemas de información (a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional [GTI] sobre el SICIAV). Después de la disolución del GTI, la FAO ha seguido promoviendo la colaboración interinstitucional e intersectorial en el análisis de la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria, respaldando a numerosos países en el fortalecimiento de la capacidad y las bases de datos pertinentes de que disponen.

34. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)*. Uno de los resultados de mayor resonancia del programa de la FAO sobre el SICIAV es la publicación *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, el documento de promoción más consultado de la FAO sobre cuestiones relacionadas con el hambre. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, que se viene publicando anualmente desde 1999, es el principal instrumento a través del cual la FAO da a conocer sus estimaciones más recientes sobre subnutrición, así como estadísticas sobre

los progresos realizados en relación con las metas de la CMA y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

35. *El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA)*. Este sistema fundamental, que se estableció a raíz de la Conferencia Mundial de la Alimentación en 1974, permite seguir de cerca la situación general de la seguridad alimentaria en el mundo, prestando especial atención a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Asimismo, es un sistema de alerta temprana de crisis inminentes tanto nacionales como regionales y permite realizar evaluaciones en los países con déficit de alimentos. Entre las principales realizaciones con respecto al SMIA desde 1994 cabe señalar las siguientes:

- Se han mejorado los instrumentos y enfoques metodológicos para el acopio y análisis de información relativa a la vigilancia, también a través de la estación de trabajo del SMIA.
- Se han mantenido datos mundiales, oportunos, precisos y pertinentes sobre la oferta y la demanda de alimentos, y se ha garantizado la alerta temprana a países en crisis.
- Se han mejorado las evaluaciones conjuntas FAO/PMA en los países en crisis.
- Actualmente se utilizan ampliamente métodos electrónicos de divulgación de la información, al mismo tiempo que se mantienen los principales productos impresos en cinco idiomas.

36. *La información sobre la seguridad alimentaria para la acción* es un programa trienal (por valor de 15 millones de EUR) financiado por la Comunidad Europea (CE) que se lleva a cabo en 17 países; está previsto que finalice en 2008. Su objetivo es mejorar la capacidad nacional para la utilización de la información sobre la seguridad alimentaria a fin de que las políticas y los programas de lucha contra el hambre sean más eficaces. Otro ejemplo de las medidas directas que se vienen adoptando en los países es el *Marco integrado de clasificación de las fases desde la seguridad alimentaria hasta la emergencia humanitaria*. Desde 2004, la FAO viene elaborando instrumentos para la mejora de análisis y procesos de toma de decisiones en situaciones de crisis financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Los donantes, las organizaciones de las Naciones Unidas, las ONG y las instituciones académicas de investigación han reconocido el valor de este marco al adoptar un enfoque estratégico interinstitucional.

37. En la labor analítica de apoyo se han abordado las *funciones económicas, sociales y ambientales de la agricultura*, a través del “*Análisis socioeconómico y consecuencias normativas de los roles de la agricultura en los países en desarrollo (ROA)*” financiado por el Japón, mejorando las teorías actuales a fin de brindar una orientación más acertada con objeto de que las políticas se formulen con conocimiento de causa. Se ha realizado trabajos teóricos y empíricos sobre las posibles actividades de mitigación del cambio climático en beneficio de los pobres, así como de los productores de zonas rurales pobres, con objeto de que participen en programas que contemplan pagos por reducir las emisiones de carbono. Además, se ha realizado un análisis sistemático de los ingresos, así como de su dinámica, en las familias campesinas y se ha establecido una base de datos única que contiene información coherente y representativa en el plano nacional de encuestas por hogares.

Actividades de promoción

38. *El Programa de lucha contra el hambre (PLCH)*. Este programa, que se dio a conocer con ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (CMA:cad), proporciona un marco normativo general basado en un planteamiento con una “doble vertiente” con objeto de orientar los esfuerzos para reducir el hambre y alcanzar la meta de la CMA. El planteamiento con una doble vertiente se viene utilizando en varias iniciativas internacionales como el *Proyecto del Milenio* y el *Grupo de Trabajo sobre el hambre*. Además, la inclusión de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria en cinco marcos normativos nacionales (documentos de estrategia de lucha contra la pobreza o DELP) se realizó con arreglo a este planteamiento (financiado con cargo al Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos).

39. *El derecho a la alimentación.* Las “Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” se han elaborado con arreglo al mandato de la CMA:cad ; el Consejo de la FAO aprobó por consenso estas Directrices en noviembre de 2004. En 2005 se estableció una unidad de la FAO conexas para apoyar a los países en la aplicación de las Directrices, que ha contribuido notablemente a promover el concepto del derecho a la alimentación en el mundo. El derecho a la alimentación fue el tema que se seleccionó para el Día Mundial de la Alimentación (DMA) 2007.

Estadística

40. *Modernización de la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT).* La nueva base de datos FAOSTAT se dio a conocer en junio de 2006 y posteriormente se actualizó en diciembre de 2006 y en julio de 2007. El sistema tiene un nuevo formato e incluye una base de datos central que actúa como sintetizador. La metodología para la creación de cuentas de suministro/utilización, así como las hojas de balance de alimentos, se revisó tomando en consideración los factores de conversión de la energía. Asimismo se crearon nuevos sistemas para reunir y calibrar los datos y se realizó un examen completo de cuestionarios, así como de su formato y ámbito. Como parte de FAOSTAT, se emprendió una nueva actividad para la elaboración de estadísticas con la versión nacional *CountrySTAT*. Esta versión contiene datos subnacionales y reúne la información agrícola y económica en un único depósito.

41. *El Programa para el Censo Agropecuario Mundial y fomento de la capacidad.* El Programa para el Censo Agropecuario Mundial 2010 se dio a conocer a finales de 2005, y se publicaron unas directrices para ayudar a los países a planificar sus censos agropecuarios durante el período comprendido entre 2006 y 2015. La capacidad de los institutos nacionales de estadística de preparación, acopio, procesamiento, análisis y divulgación de estadísticas sobre inseguridad alimentaria se viene fortaleciendo por medio de actividades regionales de capacitación realizadas en colaboración con los “centros nacionales de demostración” y de asistencia técnica en los países.

42. Se han logrado introducir *mejoras en las estadísticas* en las cuatro esferas que figuran a continuación:

- a) *Análisis de la subnutrición*, con nuevos conocimientos sobre las necesidades de energía en la nutrición humana (a raíz de la Consulta de expertos FAO/OMS/Universidad de las Naciones Unidas [UNU] sobre energía en la nutrición humana celebrada en 2001) en relación con la estimación de las necesidades mínimas de energía alimentaria, normas de referencia sobre el crecimiento de los niños, procedimientos para la estimación de la ingestión dietética, datos sobre la estatura y sobre la desigualdad en el consumo de alimentos debido a los ingresos, así como en el acceso a los alimentos por factores biológicos. El nuevo método se ha aplicado a los datos sobre consumo de alimentos obtenidos de la información de los países sobre la producción alimentaria y el comercio utilizando la nueva versión de FAOSTAT.
- b) *Estadísticas económicas*, con datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en favor de la agricultura, armonizados con los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); los datos sobre la reserva de capital en la agricultura también se han actualizado. Asimismo se han recopilado datos sobre los gastos gubernamentales de países de África.
- c) *Indicadores para el seguimiento y la evaluación de los programas de desarrollo agrícola y rural*, con un estudio sobre este tema realizado en estrecha colaboración con el Banco Mundial. A finales de 2007 se publicará un conjunto de instrumentos conexo en el marco de la Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural (PGDDR).
- d) *Mejora de las publicaciones*, con una nueva versión del tradicional Anuario de la FAO, que viene publicándose desde 2004 en un único título, “Anuario estadístico de la FAO”. Este anuario abarca 400 índices. En 2008 se publicará una nueva versión. Se han realizado contribuciones a la publicación sobre el bienestar y los medios de vida de los hogares de zonas rurales y las estadísticas sobre los ingresos de las familias procedentes de la agricultura

y el desarrollo rural en el marco del Grupo de trabajo entre secretarías sobre indicadores rurales y agrícolas (IWG-AgRI).

Actividades sobre los mercados y el comercio internacionales

43. *El apoyo a las negociaciones comerciales multilaterales* ha sido una de las esferas clave; a este respecto, la FAO proporciona a los Miembros análisis e información, además de fomentar la capacidad en esferas relacionadas con el comercio a fin de que puedan participar plena y eficazmente en las negociaciones comerciales multilaterales, entre ellas, las que se llevan a cabo bajo los auspicios de la OMC. Algunas de estas actividades han constituido la base de iniciativas interdepartamentales como los programas generales I y II de creación de capacidad en relación con el comercio. La FAO ha realizado un análisis exhaustivo de las cuestiones normativas relacionadas con el comercio para respaldar el asesoramiento que brinda a sus Miembros desde que se suscribió el Acuerdo sobre la Agricultura en la Ronda Uruguay hasta la actual Ronda de Doha. Los resultados de esta labor analítica se han dado a conocer a los Miembros por medio de la organización de mesas redondas en Ginebra y talleres regionales de creación de capacidad, así como a través de publicaciones específicas, entre ellas, las “Notas técnicas de la FAO sobre Políticas Comerciales - Cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura” y los “Informes sobre las Políticas Comerciales de la FAO”. Asimismo, se han llevado a cabo misiones ordinarias en los países de asesoramiento en materia de políticas. La FAO colabora activamente desde 2004 con la OCDE en la publicación conjunta anual titulada *Perspectivas agrícolas OCDE-FAO* en la que se abordan cuestiones sobre análisis y proyecciones a medio plazo de las consecuencias de las políticas en materia de comercio y productos básicos.

44. *El Comité de Problemas de Productos Básicos*. Este Comité es un foro mundial único de debate sobre cuestiones relativas a las políticas, el comercio y los mercados de productos básicos, incluidas las negociaciones de la OMC. La organización de los períodos de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos, así como sus respectivos programas, se han adaptado al entorno en evolución del comercio de productos básicos y a las nuevas necesidades de los Miembros. La labor sobre *la evolución de los mercados de productos básicos* es una valiosa aportación tanto para el trabajo del Comité de Problemas de Productos Básicos como el público en general; la FAO viene realizando un seguimiento constante de los mercados de productos básicos agrícolas y las políticas conexas, además de presentar informes al respecto, en concreto, desde la perspectiva de las consecuencias que tienen para la seguridad alimentaria en los países más vulnerables. Los análisis dirigidos a los responsables de la formulación de políticas se valoran especialmente cuando aumentan rápidamente los precios de los alimentos, lo cual supone una amenaza para la seguridad alimentaria, como sucedió a mediados del decenio de 1990 y como viene sucediendo desde 2006.

45. Una nueva publicación principal, “El estado de los mercados de productos básicos agrícolas”, y empezó a publicarse en 2005. La finalidad de esta publicación bienal es presentar las cuestiones relativas a los mercados de productos básicos agrícolas de una forma objetiva y accesible para los responsables de la formulación de políticas, observadores y otras personas interesadas en la evolución de estos mercados y en las consecuencias que tienen para los países en desarrollo.

46. *Proyectos de fomento de productos básicos*. Desde comienzos de 2000, la FAO viene supervisando proyectos de fomento de productos básicos por un importe de 99 millones de USD con el apoyo del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), junto con otros proyectos por valor de 73 millones de USD que actualmente se están examinando. Otros proyectos relacionados con los mercados y el comercio han aumentado desde mediados de 2000; el valor de estos proyectos es actualmente de 10 millones de USD aproximadamente.

La paridad entre los sexos y otras cuestiones sociales

47. *Planes de acción sobre género y desarrollo*. En consonancia con las principales iniciativas y conferencias internacionales, se han elaborado sucesivas versiones a fin de someter estos planes a la aprobación de la Conferencia de la FAO. De conformidad con los principios

básicos de la Plataforma de Acción de Beijing, en los planes se establece la estrategia para la incorporación de las cuestiones relativas a la paridad entre los sexos en la Organización fijando metas concretas que deben alcanzar las distintas unidades técnicas. Asimismo, se han incluido indicadores para seguir de cerca los progresos realizados y evaluar los efectos. En el plano internacional, la FAO ha participado en las negociaciones del Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Plataforma de Acción establecida en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995) y las sesiones quinquenales posteriores de examen de estos instrumentos. Además, la FAO informa periódicamente al Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en concreto, en lo que respecta al Artículo 14 sobre la mujer rural; la FAO desempeña también una función activa en los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas. Desde 1997, se vienen organizando en la Sede de la FAO eventos anuales para celebrar el Día Internacional de la Mujer y, desde 2000, también el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

48. *El Programa de análisis socioeconómico y de género (ASEG).* El programa ASEG proporciona instrumentos para incorporar las preocupaciones sobre las cuestiones de género en las estrategias de desarrollo. En el marco de este programa se ha capacitado a más de 4 000 especialistas procedentes de más de 80 países. Dicho programa comprende un conjunto de directrices técnicas básicas en relación con los diferentes sectores como la producción y la salud animal, la ordenación de aguas, las operaciones de emergencia y el microfinanciamiento. Asimismo se han preparado manuales de capacitación para ayudar a los especialistas en desarrollo a realizar sus actividades a este respecto, así como en el plano institucional y normativo. Aparte del programa en cuestión, las actividades de fomento de la capacidad y asistencia se llevan a cabo de forma constante para prestar ayuda al personal de la FAO en la formulación y ejecución de programas y proyectos que tengan en cuenta las cuestiones de género.

49. *Datos desglosados por sexos.* En apoyo al llamamiento de la comunidad internacional con respecto a la mayor resonancia de la función de la mujer en las actividades económicas, la FAO viene fomentando la capacidad nacional en la elaboración de estadísticas agrícolas que tengan en cuenta las cuestiones de género. En FAOSTAT, se obtienen datos desglosados por sexos sobre la población activa en el sector agrícola. La FAO participa también en los eventos relacionados con estadísticas sobre el género del sistema de las Naciones Unidas y colabora con los organismos regionales de las Naciones Unidas, en concreto, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre la incorporación de las cuestiones de género en los sistemas estadísticos nacionales.

50. *El VIH/SIDA.* Desde 1988, la FAO viene realizando una amplia investigación sobre las consecuencias del VIH/SIDA en la agricultura, la pesca y la silvicultura. Basándose en sus resultados, se han publicado más de 30 documentos y varios artículos de revistas, así como métodos y manuales de capacitación. La FAO apoya también la formulación de políticas que tengan en consideración la paridad entre los sexos y el VIH/SIDA para prevenir y mitigar las consecuencias de la epidemia. En julio de 1999 y diciembre de 2001 la FAO y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) suscribieron dos acuerdos para llevar a cabo una iniciativa común a este respecto.

51. *Escuelas de vida y de campo para agricultores jóvenes y adultos.* Mediante la transmisión de conocimientos prácticos y sobre agricultura, las escuelas de vida y de campo para agricultores jóvenes y adultos tienen la finalidad de promover la autonomía de huérfanos y jóvenes y adultos vulnerables y mejorar su autoestima. Se han emprendido más de 60 iniciativas piloto a este respecto en Kenya, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sudán, Swazilandia y Zambia dirigidos a más de 1 300 jóvenes afectados por el VIH/SIDA.

C. LA PESCA Y LA ACUICULTURA

Instrumentos normativos

52. Después de la celebración en 1992 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y la adopción de la Declaración de Río y del Programa 21, la labor de la FAO sobre pesca y acuicultura ha reflejado las crecientes preocupaciones sobre cuestiones ambientales, así como la eficacia de los regímenes de ordenación que podrían establecerse con objeto de velar por la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos. Se ha fraguado un nuevo concepto, el de la *pesca responsable*, que posteriormente se ha completado con el concepto del *enfoque ecosistémico de la pesca*. En los años sucesivos, hubo que prestar atención a la contribución de la pesca y la acuicultura al primer ODM así como a la adopción del enfoque ecosistémico de conformidad con el *Plan de Aplicación de Johannesburgo*, aprobado en la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)* celebrada en 2002. El *Comité de Pesca* sigue siendo el principal foro internacional a este respecto, con una participación creciente no sólo de las delegaciones de los países, sino también de otras organizaciones intergubernamentales (OIG) y ONG.

53. En este contexto general, se dio un primer paso importante con la negociación y aprobación en 1993 del Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar, conocido como el “*Acuerdo de aplicación*”, que entró en vigor 10 años más tarde, el 24 de abril de 2003. A continuación, se aprobó en 1995 el *Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR)*, después de un exhaustivo proceso de negociación.

54. Se han elaborado y negociado diversos instrumentos complementarios en el marco del CCPR. En concreto, se han aprobado cuatro planes de acción internacionales:

- el Plan de acción internacional para la reducción de las capturas incidentales de aves marinas en la pesca con palangre (“PAI-Aves marinas”) (1999);
- el Plan de acción internacional para la conservación y gestión de las poblaciones de tiburones (“PAI-Tiburones”) (1999);
- el Plan de acción internacional para la gestión de la capacidad pesquera (“PAI-Capacidad”) (1999);
- el Plan de acción internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (“PAI-Pesca INDNR”) (2001).

55. Además, la FAO ha prestado la debida atención a cuestiones incipientes tales como la pesca de aguas profundas, el cambio climático y el VIH/SIDA. El Comité de Pesca y la Asamblea General de las Naciones Unidas han promovido en general estas actividades.

56. En cuanto a las necesidades de información, la FAO ha formulado dos estrategias esenciales, en concreto: en 2003, la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura (Estrategia-STP) y, en 2007, la Estrategia para mejorar la información relativa a la situación y las tendencias de la acuicultura (Estrategia-STA).

57. Se han publicado diversas directrices técnicas en apoyo de la aplicación del CCPR y la observancia de los diferentes planes de acción (en concreto, para la formulación de planes de acción nacionales o PAN), así como sobre diversas cuestiones como las siguientes: la identificación de especies; el diseño, la construcción y el equipamiento de buques pesqueros pequeños; el ecoetiquetado del pescado y los productos pesqueros procedentes de la pesca de captura marina y continental; el enfoque ecosistémico de la pesca, incluidas las consideraciones sociales, institucionales y económicas; la reducción de la mortalidad de las tortugas marinas en las actividades pesqueras; la creación, la aplicación y el ensayo de zonas marinas protegidas (ZMP); el aumento de la contribución de la pesca en pequeña escala al alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria; la certificación acuícola; el comercio pesquero responsable; la ordenación de la pesca de aguas profundas en alta mar; la gestión de la salud de los animales acuáticos y el desplazamiento transfronterizo sin riesgo de especies acuáticas vivas; los efectos negativos de la

pesca en el medio ambiente, en concreto, con respecto a las diversas opciones para mitigar los efectos en el hábitat del fondo de las aparejos de arrastre; evaluaciones de las artes de pesca abandonadas o que se han perdido, así como los detritos marinos conexos; la reducción de la captura incidental en la pesca de arrastre del camarón en zonas tropicales.

Evaluación de los recursos

58. La FAO sigue realizando su labor tradicional de evaluación del estado de la pesca y las poblaciones de peces en el mundo. Al margen de los Anuarios de estadísticas de pesca, en 1994 se tomó la decisión de publicar el primer informe sobre “El estado mundial de la pesca”, que posteriormente recibió un nuevo nombre, “El estado mundial de la pesca y la acuicultura” (SOFIA) y pasó a ser la publicación principal de la Organización a este respecto. El SOFIA se complementa con una serie de publicaciones (p. ej., “El estado mundial de la acuicultura”; “*Review of the State of World Marine Fishery Resources: Marine Fisheries*”), así como sistemas de información y bases de datos especializados (p. ej., la visión general del sector acuícola nacional (NASO), la visión general de la legislación acuícola nacional (NALO) y las hojas de datos sobre especies acuícolas); las publicaciones de la FAO sobre la identificación de especies suman en total 28 400 páginas.

La acuicultura recibe una mayor atención

1. Actualmente la acuicultura recibe una mayor atención, lo cual se refleja, entre otras cosas, en el nombre del departamento en cuestión (que antes era “de Pesca” y ahora “de Pesca y Acuicultura”); además, el Comité de Pesca estableció en 2001 el *Subcomité sobre Acuicultura*, que celebró su primera reunión en Beijing en 2002. Este Subcomité es el único foro intergubernamental con el mandato de abordar y adoptar decisiones sobre el sector acuícola. En concreto, se viene prestando especial atención a cuestiones tales como la utilización de recursos silvestres como las semillas y los piensos para la acuicultura, la calidad y la inocuidad de los productos acuícolas, la evaluación del impacto ambiental y los procedimientos de vigilancia, así como el enfoque ecosistémico de este sector.

Asistencia a los países y a organismos regionales

2. La FAO sigue prestando asistencia a los países, bien sea directamente en el plano nacional o por conducto de organizaciones regionales (como la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano [OSPESCA] o la Comisión Permanente del Pacífico Sur [CPPS] en América Latina, la NEPAD en África y el Centro de desarrollo de la pesca en Asia sudoriental [SEAFDEC] en Asia). La ayuda prestada abarca una amplia gama de esferas y cuestiones, como: la formulación de políticas y estrategias regionales y nacionales en materia de pesca y acuicultura responsables; los planes de acción nacional (PAN), en concreto sobre la capacidad y la pesca INDNR; las leyes nacionales; el fomento de la capacidad en relación con las estadísticas pesqueras; sistemas de control de la inocuidad y la calidad; la rastreabilidad y los análisis de riesgos; la utilización de sistemas de localización de buques y satélites para el seguimiento, control y vigilancia (SCV) de la pesca; la orientación en relación con los programas de créditos y el microfinanciamiento, en concreto, en apoyo a la utilización sostenible de los recursos pesqueros continentales y el alivio de la pobreza. La FAO viene respondiendo también a las situaciones de emergencia. Entre las actividades más significativas que se han realizado a este respecto cabe citar las que benefician a los países y a las comunidades de pescadores afectados por el tsunami en 2004, prestando especial atención a los programas de rehabilitación del sector pesquero.

3. Asimismo, la FAO ha respaldado a diversos órganos pesqueros regionales (OPR), en concreto, los que se han establecido en virtud de los artículos VI y XIV de su Constitución. Desde 1994, se vienen fortaleciendo algunos de estos órganos introduciendo modificaciones en sus estatutos (la Comisión General de Pesca del Mediterráneo [CGPM] en 1997, la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental [COPACO] en 2006) y se han creado otros nuevos (la Comisión Regional de Pesca [COREPESCA] en 1999, la Comisión de Pesca para el Océano Índico Sudoccidental [SWIOFC] en 2004), incluidos los tratados concluidos al margen del marco

de la FAO pero en virtud de los cuales el Director General ejerce las funciones de depositario (la Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental [SEAFO], en 2001, el Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional [SIOFA] en 2006). Además de fomentar la red entre las secretarías de la FAO y de otros OPR que no pertenecen a la FAO, la Organización ha promovido el establecimiento de la asociación del Sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) en cooperación con estos órganos.

4. Es importante destacar la cooperación con otras organizaciones internacionales, por ejemplo, las aportaciones para las negociaciones del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces (1995); la cooperación con la Organización Marítima Internacional (OMI) con respecto a la pesca INDNR y las responsabilidades del Estado del pabellón; con la División de las Naciones Unidas de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMI en relación con la elaboración de un instrumento vinculante sobre medidas relativas al Estado rector del puerto; con la OCDE sobre la coherencia de las políticas en materia de pesca INDNR y los efectos de la globalización; con la OIT y la OMI sobre la seguridad de los pescadores y sus condiciones laborales; con la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) sobre especies de peces comercialmente importantes y potencialmente en peligro; con el Banco Mundial (es decir, en el marco del Programa Mundial para la Pesca Sostenible o PROFISH); con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre subvenciones; con la ONUDI sobre la pesca industrial; con la OMC sobre cuestiones relacionadas con el comercio pesquero. A lo largo de los años se ha creado un clima similar de estrecha cooperación con las ONG.

5. Asimismo, es preciso subrayar la importancia de la financiación extrapresupuestaria. Además de proyectos concretos (p. ej., la Cooperación científica para apoyar la pesca responsable en el mar Adriático o ADRIAMED) las redes de cooperación que facilitan la coordinación en apoyo de la ordenación pesquera en el Mediterráneo occidental y central o COPEMED), las actividades financiadas por los distintos donantes sobre cuestiones específicas (p. ej., el Japón para la pesca de aguas profundas; Noruega para las medidas relativas al Estado rector del puerto; el Programa Nansen) o en el plano regional (p. ej., el Reino Unido para el Programa de medios de subsistencia pesqueros sostenibles [SFLP] en el África occidental; Suecia en América Central – Fortalecimiento de la Investigación Pesquera Interdisciplinaria para la Pesca Responsable en los Países del Istmo Centroamericano o FIINPESCA, o en el Océano Índico para la negociación de la Comisión SWIOFC o el Acuerdo SIOFA), la FAO ha establecido el componente FishCode del Programa de colaboración mundial para la pesca responsable, que es un fondo de diversos donantes que respalda una amplia gama de actividades en favor de la aplicación del CCPR e instrumentos conexos.

D. SILVICULTURA

Diálogo internacional sobre las políticas forestales

6. La FAO ha desempeñado una función decisiva al respaldar el diálogo internacional sobre las principales cuestiones forestales. Por primera vez en la historia de la Organización, en 1995, 1999 y 2005 se convocaron en Roma reuniones ministeriales sobre bosques y se aprobaron las respectivas declaraciones. Cabe destacar, en concreto, uno de los resultados directos, esto es, la cooperación cada vez más estrecha en el plano mundial sobre los incendios forestales.

7. En calidad de principal órgano técnico internacional permanente del sector, se han introducido recientemente de forma satisfactoria reformas en el Comité Forestal, con una nueva estructura en la que se contempla una participación más activa de los países en su “Comité Directivo”. En el momento presente, el Comité Forestal aborda en mayor medida cuestiones relativas a las políticas forestales en lugar de ocuparse únicamente de las actividades de la FAO. La participación ha aumentado a más de 600 personas, entre ellos la mayor parte de los jefes de instituciones o departamentos forestales del mundo.

8. Asimismo, las seis comisiones forestales regionales bajo los auspicios de la FAO son foros dinámicos que reúnen a los ministros responsables de cuestiones relativas a los bosques o jefes de departamentos forestales provenientes de los países en las respectivas regiones. La participación en general se ha triplicado. Se reconoce cada vez más que estas comisiones son órganos fundamentales para abordar cuestiones de políticas forestales en la mayor parte de las regiones.

9. La Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) se estableció bajo la presidencia de la FAO. Esta asociación innovadora reúne a 14 organizaciones interesadas en la silvicultura. Es preciso señalar que en el informe de la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO se ha citado la ACB como un modelo para otros sectores. La FAO también ha contribuido considerablemente al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB).

10. Se han planificado y organizado satisfactoriamente Congresos Forestales Mundiales (CFM) en colaboración con los países anfitriones, es decir, Turquía en 1997 y el Canadá en 2003. La participación de más de 4 000 personas como promedio en estos congresos hace que sean los encuentros relacionados con los bosques más importantes en el mundo. El próximo CFM se está organizando actualmente para 2009 en colaboración con el país anfitrión, a saber, la Argentina.

Información y políticas forestales

11. La FAO ha realizado diversos estudios importantes de perspectivas del sector forestal en el plano mundial y regional sobre la base de una participación activa de los gobiernos nacionales, el sector privado y la sociedad civil. Las actividades de seguimiento realizadas junto con los países interesados comprenden reformas de políticas, la simplificación de los procedimientos administrativos de las instituciones forestales, una mayor descentralización y medidas de potenciación en el plano local.

12. La FAO y varios asociados han creado el Mecanismo para los programas forestales nacionales con el objetivo de reforzar de una forma innovadora las instituciones y políticas nacionales, además de facilitar el intercambio de conocimientos sobre los bosques. Hasta la fecha, se ha prestado apoyo a través de este Mecanismo a más de 60 países. Se han realizado también exámenes de políticas forestales en las regiones de África, Asia y el Pacífico y el Cercano Oriente. Se viene prestando especial atención a la integración de la planificación forestal nacional en las estrategias para la reducción de la pobreza, así como otros marcos de planificación nacionales. La FAO ha prestado también apoyo en materia de políticas sobre el sector forestal, además de impartir capacitación, a países con economía en transición, como China y distintos países de Europa oriental, con objeto de que el sector privado desempeñe una función más activa. En el asesoramiento en materia de políticas en relación con la planificación del sector forestal se han puesto de relieve los factores económicos, sociales y de la sostenibilidad del medio ambiente. La Organización ha prestado también apoyo a redes regionales de investigación y formación para fortalecer la capacidad nacional, así como la cooperación regional, que incluye estudios de casos sobre capacitación forestal.

13. En un plano más local, la FAO ha promovido nuevos enfoques para la comunidad, así como actividades participativas forestales, que incluyen métodos e instrumentos relacionados con la gestión de conflictos, procesos participativos, la tenencia de bosques, cuestiones de género, el apoyo a iniciativas innovadoras locales y al fomento de las empresas de las comunidades.

14. Con respecto a la información, la FAO mantiene el sitio web sobre silvicultura más completo con un amplio acervo de información sobre recursos forestales, políticas en materia de bosques e instituciones forestales en el plano nacional. Se han creado también instrumentos informáticos para facilitar la aplicación de mejores sistemas de información nacional (como el Sistema de información forestal o FORIS). La revista de mayor tirada de la FAO es Unasylva, que lleva publicándose 60 años. Asimismo, desde 1994 se ha ampliado a un formato en línea, además de mantenerse en forma impresa en color. Se estima que sus lectores se han duplicado.

15. Otra de las principales publicaciones bienales es la "Situación de los bosques del mundo" que se empezó a publicar en 1995. Actualmente se está preparando su octava edición. Esta

publicación es la más influyente y citada sobre silvicultura en el plano mundial. Se han establecido también centros regionales de documentación en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe.

Conservación y evaluación de los recursos forestales

16. En 2000 y nuevamente en 2005 se publicó la evaluación de los recursos forestales que se prepara de forma periódica. En 2010 se publicará la próxima evaluación de los recursos forestales mundiales. Estas evaluaciones son un compendio mundial de datos e información sobre los recursos forestales y la situación de la ordenación forestal sostenible; asimismo, proporciona la base para la concienciación de la opinión pública y la investigación científica (incluidos los modelos del cambio climático) sobre los recursos forestales mundiales. Las normas vigentes de presentación de informes por países en relación con la evaluación de los recursos forestales mundiales de 2005 estaban en consonancia con los elementos temáticos de ordenación forestal sostenible. En el marco de esta iniciativa se respaldan las evaluaciones y la vigilancia de los bosques en el plano nacional en 15 países. Además, la FAO ha contribuido considerablemente a la formulación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en los planos nacional, regional y ecorregional, así como para la adopción de medidas sobre el terreno. Se han elaborado Directrices voluntarias sobre la ordenación responsable de los bosques plantados.

17. La FAO ha brindado a los países asesoramiento técnico en distintas esferas relacionadas con la conservación de los recursos forestales y la lucha contra la degradación ambiental. Ha realizado también un estudio sobre bosques y pastizales en zonas áridas, además de elaborar nuevos conceptos y enfoques relativos a la ordenación de las cuencas hidrográficas. Asimismo, se ha impartido capacitación sobre protección contra incendios forestales. Se han formulado también la Estrategia para reforzar la cooperación internacional en la gestión de incendios y las Directrices voluntarias sobre la gestión de los incendios forestales.

18. Se ha prestado la debida atención a los recursos genéticos forestales para incrementar la productividad de los bosques y la conservación de la diversidad biológica. Se han respaldado las redes y estrategias de lucha contra las plagas como parte de la planificación de la ordenación forestal en varios países. Se ha garantizado la coordinación de las actividades de ordenación de la vida silvestre y los espacios protegidos, así como la conservación de la diversidad biológica en diversas regiones.

Productos forestales

19. La FAO se ha centrado especialmente en incrementar el valor añadido de los bosques, al mismo tiempo que se garantiza la sostenibilidad. Para ello, ha seguido elaborando *códigos de prácticas de aprovechamiento forestal* en los planos mundial, regional (en Asia y el Pacífico y el África central y occidental) y nacional (China, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Camboya).

20. Ha prestado también asistencia a los países en la aplicación de dichos códigos, además de realizar estudios de casos sobre las actividades forestales de impacto reducido.

21. El desarrollo del sistema de información de la FAO sobre productos forestales no madereros (PFNM) incluye una guía de organismos, organizaciones públicas y privadas y especialistas en PFNM. El boletín semestral *Non-Wood News* y la publicación mensual en formato electrónico *Non-Wood Forest Products Digest*, en particular, son valorados muy positivamente por sus lectores. Se ha otorgado prioridad a la promoción del conocimiento de los beneficios de los PFNM para las economías familiares, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente a través de una serie de publicaciones, servidores de listas y conferencias. La FAO ha prestado ayuda a seis países de la cuenca del Río Congo en el fomento de PFNM, en concreto, para la alimentación, así como en la formulación de un marco jurídico al respecto.

22. La interacción con el sector privado se ha llevado a cabo de forma periódica mediante la celebración de reuniones (oficiales y oficiosas) del Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros (CAPPM), que incluye información sobre la utilización del papel y los productos

madereros. Entre los estudios ordinarios que se valoran más positivamente cabe citar la encuesta sobre el papel reciclado, la encuesta sobre la capacidad de producción de pasta y papel, el anuario sobre producción, consumo y comercio de productos forestales y el Estudio mundial sobre suministro de fibras.

23. Entre otras actividades fundamentales cabe señalar las siguientes: una evaluación de la compensación entre las emisiones y la energía generadas por los productos madereros con respecto a otros materiales como el plástico y el aluminio; el fomento de la capacidad sobre las oportunidades y los retos a los que se enfrenta el sector forestal debido al cambio climático; la mejora de las técnicas de aprovechamiento de la madera en las regiones tropicales para reducir la deforestación; el asesoramiento brindado a los países sobre cuestiones relativas al comercio y al medio ambiente; el examen de las consecuencias y la eficacia de las prohibiciones de la extracción maderera en los bosques naturales; el análisis del uso creciente de la madera para generar energía tanto en países en desarrollo como desarrollados; la aplicación de la “Cartografía integrada de la oferta y la demanda de combustibles leñosos” en diversos países.

E. EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Desarrollo sostenible

24. Desde que se celebró la CNUMAD, la FAO ha contribuido considerablemente a los procesos de negociación y a las principales reuniones de organismos como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) y la CMDS. Estas actividades se han realizado en virtud de las responsabilidades de la FAO de seguimiento y presentación de informes en calidad de coordinador sectorial para la aplicación de diversos capítulos del Programa 21. Los últimos períodos de sesiones de la CDS se han centrado en temas pertinentes al mandato de la FAO, como el agua, la bioenergía y el cambio climático. La Organización desempeña una función importante en los preparativos de los próximos dos períodos de sesiones (2008 y 2009) de la CDS que se centrarán en la agricultura, los recursos de tierras, la desertificación, el desarrollo rural y África.

25. Asimismo, reviste especial importancia la contribución de la FAO a las negociaciones, a la ratificación y a la formulación de los planes de acción de la Convención de lucha contra la desertificación (CLD) (1994-1997); el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la elaboración de inventarios, la vigilancia y la presentación de informes a través de la Conferencia de Maastricht (1999), el octavo período de sesiones de la CDS (2000) y la CMDS (2002). A lo largo del proceso de preparación de la CMDS, la FAO pidió que la agricultura y el desarrollo rural ocuparan un lugar destacado en el programa de desarrollo sostenible, por ejemplo, a través de sus contribuciones a la NEPAD y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, además de facilitar la formulación de la iniciativa sobre agricultura y desarrollo rural sostenibles (ADRS) como un resultado de la CMDS.

26. La iniciativa ADRS cuenta con la participación de la sociedad civil, los gobiernos y las OIG con objeto de avanzar más rápidamente hacia la consecución de los objetivos del Programa 21 en relación con la ARSD. En el marco de esta iniciativa se respalda la capacidad de las comunidades rurales, los grupos desfavorecidos y otras partes interesadas para mejorar el acceso a los recursos (p. ej., los recursos genéticos, tecnológicos, de tierras y aguas, así como a los mercados y a la información), se promueven las buenas prácticas en relación con la ADRS y se intentan fomentar unas condiciones laborales más equitativas en el sector agrícola. Se han elaborado una serie de resúmenes informativos en materia de políticas que se centran en esferas fundamentales como el trabajo infantil, las empresas rurales y el comercio agrícola con objeto de prestar asistencia y alentar a los responsables de la formulación de políticas a la consecución de los objetivos de la ADRS.

27. La FAO ha desempeñado una función principal en cuanto a la celebración del Año Internacional de las Montañas (AIM) en 2002 y ha establecido la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible en las Regiones de Montaña con objeto de hacer un seguimiento al respecto. Como parte de esta iniciativa se preparó la Conferencia Internacional sobre Agricultura Sostenible

y Desarrollo Rural en las Regiones de Montaña (ADRS-M) que tuvo lugar en Adelboden (Suiza) en junio de 2002. La Declaración de Adelboden brinda directrices y recomendaciones sobre el modo de combinar la ADRS y el desarrollo sostenible de las zonas de montaña.

28. Más recientemente, en marzo de 2006, la FAO organizó la “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR)” que tuvo lugar en el Brasil; actualmente se está haciendo un seguimiento de forma activa.

Investigación y transferencia de tecnología como elementos fundamentales del desarrollo sostenible

29. La FAO ha contribuido al desarrollo del componente de tecnología e investigación agrícolas del CAADP de la NEPAD y ha facilitado el establecimiento del Foro de investigación agrícola en África (FARA). Además, se ha prestado apoyo a la formulación del Marco para la productividad agrícola de África (FAAP).

30. La FAO acoge la Secretaría del Consejo Científico del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y la Secretaría del Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA) que son mecanismos importantes para la transferencia de tecnología entre las instituciones internacionales de investigación agropecuaria y los países en desarrollo.

31. Se ha prestado asistencia a los sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA), que comprenden el fortalecimiento institucional, la formulación de políticas y el desarrollo de los recursos humanos. A este respecto, se han creado bases de datos sobre tecnología para la agricultura (TECA), investigación agrícola y guía de financiación, la guía de instituciones nacionales de investigación agraria y el portal de investigación y extensión.

32. Basándose en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por Internet, se creó la Red virtual de comunicaciones para la divulgación y la investigación (VERCON) a fin de establecer un vínculo más estrecho entre las instituciones de extensión y de investigación agrícolas. El prototipo de la VERCON se introdujo en Egipto y, debido a su eficacia, se han formulado iniciativas similares en otros países. La Red VERCON ha pasado a una fase de ampliación, y se ha creado la Red de comunicaciones sobre el desarrollo agrícola y rural (RADCON), que combina la utilización de las TIC con enfoques participativos de comunicación.

33. En 2000, gracias a la colaboración con el Banco Mundial, se publicaron los sistemas de conocimiento y de información agrícola para el desarrollo rural (SCIA/DR), en los que se establece una perspectiva estratégica y los principios rectores para integrar a agricultores, educadores agrícolas, investigadores y extensionistas con objeto de que utilicen los conocimientos y la información. A este respecto, se han realizado estudios de casos en 10 países y, basándose en el análisis de las conclusiones, se ha publicado un informe sobre la mejora de la coordinación entre los participantes en el SCIA/DR.

34. En septiembre de 2002, los Directores Generales de la FAO y de la UNESCO emprendieron conjuntamente la iniciativa más importante de Educación para la población rural (EPR) en la CMDS celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) que, a su vez, forma parte de la iniciativa mundial Educación para todos (EPT), y cuyo objetivo es que la comunidad internacional se centre en la EPR.

35. En cuanto a la biotecnología, la FAO estableció en marzo de 2000 el Foro electrónico sobre la biotecnología en la alimentación y la agricultura, con la finalidad de proporcionar información equilibrada y de calidad sobre la biotecnología agrícola en los países en desarrollo, además de crear una plataforma neutral disponible para las personas a fin de que puedan intercambiar opiniones y experiencias sobre este asunto, que con frecuencia es controvertido. Actualmente más de 1 600 personas están suscritas al Foro.

36. En 2000 se creó el sitio web sobre biotecnología de la FAO (<http://www.fao.org/biotech/>) y el boletín ordinario FAO-BiotechNews-Esp; desde entonces se vienen actualizando y ampliando sistemáticamente. En ambos casos se abordan noticias y eventos relacionados con las aplicaciones de la biotecnología en la alimentación y la agricultura en los países en desarrollo. Además, en

2002 se celebraron dos conferencias importantes: en la primera se abordaron las consecuencias del flujo de genes de poblaciones modificadas genéticamente a poblaciones no modificadas genéticamente; en la segunda se examinó la función de la biotecnología en los programas de investigación agrícola en los países en desarrollo.

37. En 2006, la FAO organizó, en colaboración con el Banco Mundial y la Iniciativa de la Comunicación, el primer *Congreso Mundial sobre la Comunicación para el Desarrollo (CMCD)*, que reunió a más de 900 participantes, entre ellos 200 periodistas y representantes de los medios de comunicación.

Ordenación de tierras y aguas

38. Entre las principales realizaciones técnicas respecto de la tenencia de tierras cabe citar la divulgación de orientación básica en dos volúmenes de revistas anuales y 14 publicaciones técnicas desde 2000; además, está previsto producir otras publicaciones. Las actividades operacionales en más de 30 países han facilitado el acceso a la tierra a través de la redistribución y el arrendamiento de tierras, que incluyen a los pastores. Se ha garantizado un acceso más seguro a las tierras de propiedad privada, así como a tierras comunales tradicionales; la prestación de servicios rurales se mejoró por medio de sistemas de tributación por la propiedad.

39. En cuanto a la ordenación de tierras, la FAO ha elaborado directrices normalizadas para evaluaciones agroecológicas en los planos nacional y mundial; ha establecido también sistemas de información reconocidos y ha difundido instrumentos de apoyo a procesos eficaces de toma de decisiones sobre las siguientes cuestiones: el aprovechamiento de tierras; tecnologías y enfoques de conservación; la adaptabilidad de los cultivos al medio ambiente; la retención de carbono; la planificación integrada de la utilización de las tierras. A este respecto, estos instrumentos constituyen una base de referencia para la agricultura de conservación, la descripción del suelo y la evaluación de la degradación de tierras. Entre las realizaciones del Programa de Campo cabe mencionar la ejecución de proyectos e iniciativas en los planos regional y nacional sobre la degradación de tierras (evaluación de la degradación de tierras secas o LADA); la ordenación sostenible de tierras; sistemas de información sobre los recursos de tierras; la fertilidad del suelo, la evaluación de la tierra; la planificación integrada de la utilización de las tierras.

40. La FAO ha contribuido a hacer del desarrollo sostenible de los recursos hídricos y la utilización del agua para la agricultura uno de los temas centrales de los debates internacionales sobre el agua. Por consiguiente, las teorías iniciales sobre la agricultura como fuente de todos los problemas se han logrado invertir satisfactoriamente; en el momento presente el sector agrícola es un factor esencial en los debates sobre la escasez mundial de agua. A este respecto, la FAO ha colaborado activamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas (a través del mecanismo ONU-Agua), así como otros organismos nacionales e internacionales. Asimismo ha prestado ayuda en la preparación y aplicación de planes de acción mundiales que guardan una relación directa con la ordenación del agua para la agricultura, en concreto el CAADP de la NEPAD, con especial referencia al primer pilar, relativo a la ordenación de aguas y tierras.

41. La elaboración o adaptación de políticas nacionales acertadas en materia de aguas se ha respaldado por medio de la difusión de directrices y buenas prácticas, así como el asesoramiento técnico directo brindado a los países, que incluye la ordenación de los recursos hídricos transfronterizos. Por medio de la promoción de la capacitación y la investigación, se ha mejorado la capacidad nacional en la esfera de la ordenación del agua para la agricultura. En concreto, se han elaborado materiales para talleres participativos de capacitación y extensión sobre sistemas de riego, manuales prácticos para técnicos, así como catálogos y bases de datos sobre equipo de drenaje y de riego; dichos materiales se han ensayado ampliamente.

42. La FAO mantiene una base mundial de conocimientos e información sobre la utilización del agua para la agricultura (el Sistema mundial de información sobre el agua en la agricultura, AQUASTAT), que incluye estadísticas nacionales, perfiles por países y el primer mapa mundial basado en el sistema de información geográfica (SIG) de zonas de regadío; participa también en programas internacionales para seguir de cerca los progresos realizados en la ordenación de los

recursos hídricos. Asimismo, se han realizado logros considerables con respecto al fomento, la armonización y la adopción de mejoras e innovaciones tecnológicas en relación con la conservación y la utilización eficaz de los recursos hídricos en el sector de la agricultura, que incluyen tecnología de captación de aguas y de riego asequibles. Al mismo tiempo, la FAO ha promovido activamente nuevas prácticas de ordenación para planes de riego en gran escala, además de instrumentos en relación con la sostenibilidad desde la perspectiva social, financiera y física de los proyectos de desarrollo de los recursos hídricos.

43. En consonancia con las crecientes preocupaciones que concitan las repercusiones ambientales y la contaminación derivadas de los proyectos sobre el agua, la FAO ha facilitado la adopción de medidas sobre técnicas para la prevención y el control de la saturación hídrica y la salinidad, así como otros efectos negativos del desarrollo de los recursos hídricos sobre la calidad de los recursos naturales. La FAO ha coadyuvado en la prevención y en la lucha contra las enfermedades transmitidas por vectores en zonas de riego, así como en la elaboración y aplicación de directrices y buenas prácticas para el tratamiento y la reutilización de aguas residuales o de baja calidad para el riego.

44. La FAO respalda firmemente el proceso de la CLD, así como otras iniciativas encaminadas a combatir la degradación de tierras y promover la ordenación sostenible de aguas. La FAO lidera la ejecución de varios programas de campo de grandes dimensiones sobre la CLD, como la LADA, en concreto: el desarrollo de Fouta Djallon, el proyecto Kagera y el programa de desarrollo Acacia. La FAO desempeña también una función técnica esencial en la nueva iniciativa interinstitucional del programa de inversión estratégica en el marco de TerrAfrica (<http://www.terrafrica.org/>) con la finalidad de incorporar y mejorar la ordenación sostenible de tierras en el África Subsahariana. Recientemente, la FAO ha creado una base de conocimientos de referencia actualizada sobre el manejo sostenible de la tierra (SLM) que incluye diversos documentos e instrumentos para la interacción entre las partes interesadas. En el plano nacional, la FAO ha apoyado la formulación de programas de acción nacional sobre la CLD y el SLM en varios países (p. ej., recientemente en Haití y la República Dominicana).

Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

45. La CRGAA, comisión intergubernamental de la FAO, ha sido un medio esencial para la negociación de instrumentos y políticas convenidos en la esfera de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la seguridad alimentaria y la distribución equitativa de los beneficios que se derivan de su uso. Las realizaciones de la Comisión con respecto a los recursos fitogenéticos y zoogenéticos se describen en la Sección A *supra*. La Comisión aprobó en 2007, el programa de trabajo plurianual que abarca un programa de 10 años para la negociación de instrumentos internacionales, que comprenden todos los componentes de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (cultivos, animales, peces, bosques y microorganismos) y cuestiones intersectoriales como el acceso y la distribución de los beneficios.

Medio ambiente, cambio climático y bioenergía

46. GeoNetwork es un proyecto satisfactorio de fuente abierta emprendido por la FAO y que actualmente es utilizado por numerosas organizaciones de las Naciones Unidas, el sistema de centros de investigación del GCIAI en su conjunto y varios gobiernos nacionales para la selección, el acceso y la utilización de mapas a través de Internet. Se han elaborado metodologías geoespaciales para la cartografía de la pobreza que incorporan la información biofísica y socioeconómica y se aplican en diversos países en desarrollo, así como en el plano mundial. En el marco de la iniciativa mundial sobre la cartografía de la cubierta vegetal se han ejecutado proyectos importantes en África y Asia; esta iniciativa ha redundado en la creación del Sistema de clasificación de la cubierta terrestre (LCCS) como una norma internacional. La FAO acoge la Secretaría del Sistema mundial de observación terrestre (SMOT), que ha llevado, entre otras cosas, al acuerdo intergubernamental sobre un conjunto de variables climáticas terrestres esenciales. La FAO contribuye también a iniciativas del sistema de las Naciones Unidas en conjunto encaminadas a elaborar indicadores técnicos relacionados con la agricultura, la silvicultura y la pesca sostenibles; asimismo, preside actualmente el grupo de expertos de las

Naciones Unidas sobre el séptimo ODM. En el bienio 2006-07, asumió también la presidencia del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica. En los últimos cinco años, la FAO ha mejorado y ampliado el componente basado en satélites de sus sistemas de alerta temprana para aumentar el acceso a la información sobre clima, aguas y tierras con objeto de respaldar la mayor cobertura de las catástrofes naturales y las plagas.

47. La Plataforma Internacional de Bioenergía (IBEP) de la FAO facilita la colaboración entre los países sobre el fomento de la bioenergía para el desarrollo rural y permite a la Organización desempeñar una función esencial en la evaluación de los posibles efectos de este sector en la seguridad alimentaria, los recursos naturales y el entorno biofísico. La FAO es uno de los cofundadores de ONU-Energía, el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la energía, y ha asumido la vicepresidencia del grupo, que ha culminado su labor con la elaboración del informe reconocido internacionalmente “*Bioenergía sostenible. Un marco para la toma de decisiones*”. Actualmente la FAO está realizando una serie de estudios por países para evaluar sus posibilidades para producir bioenergía a la luz de las prioridades de ordenación de los recursos naturales y la seguridad alimentaria. La FAO acoge la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), una iniciativa del Grupo de los Ocho más cinco países, como mecanismo a través del cual los países pueden abordar cuestiones relacionadas con las políticas, la sostenibilidad y el comercio. El Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Bioenergía de la FAO proporciona un enfoque transversal a este respecto al responder a las diversas solicitudes de los países y prestará asistencia en lo tocante a la publicación sobre El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2008, que se dedicará al tema de la bioenergía.

48. El año 2007 puede considerarse un momento decisivo en cuanto a la aceptación política y pública del cambio climático como factor principal en el desarrollo y el bienestar mundiales. El cambio climático se viene abordando en la FAO desde hace tiempo (1988), si bien recientemente se ha ampliado su labor para examinar esta cuestión de una forma más cabal con respecto a la agricultura, la silvicultura, la pesca y la ganadería. En 2006 se emprendió una iniciativa a fin de elaborar el programa de trabajo de la FAO sobre la adaptación al cambio climático con la finalidad de ampliar las actividades de ayuda a los países en el fortalecimiento de sus respectivas capacidades para hacer frente a la creciente variabilidad del clima en los sectores rural y agrícola. La FAO colabora con diversos asociados nuevos, y ha modificado los instrumentos y las bases de datos que utiliza para hacer estimaciones del rendimiento de las cosechas con objeto de que puedan aplicarse al análisis del cambio climático. La FAO ha preparado también una publicación esencial sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria, una cuestión a la que no se ha prestado la debida atención en gran parte de los análisis y las investigaciones relacionados con el clima que se han realizado hasta ahora. La FAO ha contribuido activamente a la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en concreto, a la elaboración del tercer y cuarto informes de evaluación.

F. DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS

Sitio web de la FAO

49. Desde 1996 se ha mejorado el sitio web de la FAO en cuanto a la cantidad y calidad de la información. Actualmente se pueden consultar alrededor de 3 millones de páginas web en el sitio www.fao.org y hay poco menos de 30 000 documentos completos disponibles en el depósito de documentos de la Organización en los cinco idiomas oficiales de la FAO. En diciembre de 1999, el promedio mensual de visitas al sitio web de la FAO fue de 360 000 (6,5 millones de accesos), y la Enciclopedia Británica clasificó el sitio entre los principales sitios web. En mayo de 2007, el número de visitas registradas fue de 4,3 millones (asociadas a los 109 millones de accesos), lo cual supone un incremento de más de 10 veces en menos de ocho años.

50. En 1999, la FAO introdujo un plan para mejorar la cobertura lingüística por etapas con objeto de garantizar un equilibrio adecuado y constante en la utilización de idiomas de forma progresiva. Los usuarios pueden elegir uno de los cinco idiomas oficiales para visualizar la información en el sitio web de la FAO.

Centro de información agraria mundial (WAICENT)

51. El proyecto relativo al Centro de información agraria mundial (WAICENT) se emprendió para armonizar e integrar las más de 40 bases de datos estadísticos existentes, que abarcaban las principales esferas de trabajo de la Organización en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca. Inicialmente, el sistema contaba con dos componentes, la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT) y la Base de datos de información de la FAO (FAOINFO); en 1997 se añadió FAOSYS. El WAICENT pasó a conocerse como pasarela a la información de la FAO. En 2002, el Director General modificó el carácter del WAICENT para hacer de él un marco institucional en el que todos los departamentos técnicos y oficinas descentralizadas de la FAO participan activamente con instrumentos, procedimientos y normas convenidos.

Google y otros motores de búsqueda en relación con el sitio web de la FAO

52. El primer intento de crear un motor de búsqueda general para los recursos de información disponibles en el sitio web de la Organización fue el “buscador de información de la FAO”, que se puso en línea hacia finales de 1999. Se trataba de un motor de búsqueda en una base de datos. Su efectividad dependía de la precisión de la información introducida manualmente en el sistema. A medida que aumentó la presencia de la FAO en la web, el buscador de información se fue quedando pequeño para el sitio web, puesto que cada vez era más difícil mantenerlo actualizado. En octubre de 2005 se dio a conocer un motor de búsqueda provisional en la página principal de la FAO que todavía puede consultarse como alternativa a Google.

53. En mayo de 2006 se introdujo Google Public Service Search (Google PSS) como motor de búsqueda por defecto del sitio web de la FAO. Posteriormente, en octubre del mismo año, se sustituyó por el buscador personalizado Google Custom Search Engine (Google CSE) puesto que, al ser un nuevo producto, permitía un mayor control y era más flexible que Google PSS. La FAO mantiene actualmente contactos con Google a fin de explorar la posibilidad de colaborar en relación con otros productos de interés mutuo como Google Books, instrumentos de colaboración, vídeos (You Tube) y el dispositivo móvil (Google Mobile).

Foro de conocimientos

54. Otro aspecto que complementa la información y el saber explícito disponibles a través del WAICENT es el “saber no escrito” de la FAO, es decir, la experiencia y los conocimientos técnicos del personal de la Organización. El reto principal al que se enfrenta la FAO, como organización poseedora de saberes, es aprovechar al máximo el saber tanto explícito como no escrito para prestar sus servicios a los Miembros. En reconocimiento de este hecho, el Director General creó en el verano de 2005 tres grupos de trabajo interdepartamentales para potenciar el papel de la FAO en cuanto “organización poseedora de saberes” como un elemento fundamental de la reforma institucional. Los grupos de trabajo son los siguientes: i) redes temáticas de conocimientos; ii) mejores prácticas; iii) intercambio de conocimientos. Posteriormente se publicó un boletín del Director General (2006/35) en el que se situaba la gestión de los conocimientos como característica central y elemento *ex ante* de la planificación y ejecución de programas y se hacía hincapié en la necesidad de compartir los conocimientos con los Estados Miembros y los centros colaboradores.

55. Para complementar esas iniciativas, el Director General decidió en septiembre de 2005 que se estableciera un servicio de preguntas y respuestas como primer paso para proporcionar a los Miembros un acceso más eficaz al saber no escrito de la Organización y, al mismo tiempo, atender de forma más efectiva sus necesidades específicas de información a medida que se van presentando. El servicio en la web resultante, “AskFAO”, entró en funcionamiento en diciembre de 2005.

Acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA)

56. El Sistema de acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA) es una afortunada iniciativa de colaboración público-privada entre la FAO, muchos de los

principales editores mundiales especializados en temas científicos y otros asociados fundamentales. Cuando se puso en marcha originalmente, en octubre de 2003, la iniciativa dirigida por la FAO posibilitó que 69 países en desarrollo lograsen acceso gratuito a la extraordinaria colección digital de la biblioteca en las esferas de la alimentación, la agricultura, las ciencias ambientales y las ciencias sociales conexas. Durante su segunda fase, que comenzó en 2006, el AGORA se amplió para incluir a universidades, escuelas, institutos de investigación y ministerios gubernamentales, así como ONG, en otros 37 países de ingresos medianos bajos.

57. El AGORA ha contribuido a colmar las lagunas de conocimientos de más de 1 200 instituciones de 94 de los 107 países con derecho en la actualidad, que se han registrado hasta la fecha para tener acceso a más de 1 200 revistas; actualmente se descargan más de 400 000 artículos al año a través del AGORA. El número de asociados del AGORA se ha ampliado de los 12 editores fundadores en 2003 a más de 40 en 2007. En julio de 2007, los asociados del AGORA anunciaron su firme compromiso con el programa hasta 2015 y elaboraron el plan estratégico “Camino hasta 2015”, conjuntamente con la InterRed-Salud de Acceso a la Investigación (HINARI) y Acceso en línea a investigaciones ambientales (OARE), para respaldar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas (AGRIS)

58. El Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas (AGRIS) lleva en funcionamiento desde 1975 con la finalidad de crear un sistema común, disponible gratuitamente, de información sobre estas esferas y otros temas conexos, especialmente literatura gris. Hasta finales del decenio de 1990, los principales productos comprendían una base centralizada de datos bibliográficos y productos conexos. Desde 2000, los esfuerzos se están orientando cada vez más hacia el aumento de la capacidad de los centros participantes para gestionar y divulgar información y conocimientos sobre los recursos de que disponen utilizando sus propios medios.

59. En dos consultas de expertos celebradas en 2000 y 2002 se abordaron cuestiones técnicas asociadas con el aumento del acceso a la información agrícola, la elaboración de marcos normativos y normas en materia de gestión de la información y la mejora de las iniciativas de fomento de la capacidad. En la segunda consulta se formuló un nuevo planteamiento respecto del AGRIS centrado en las actividades de creación de capacidad, entre ellas el suministro de métodos e instrumentos uniformes, la capacitación y el apoyo técnico, tanto *in situ* como en línea.

60. En 2005, este nuevo planteamiento se complementó con una mayor atención a las asociaciones, la cooperación y el establecimiento de redes, que se plasmó en una consulta de expertos organizada por la FAO, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI), el Foro Global de Investigación Agropecuaria (FGIA) y el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural (CTA) con miras a aumentar la coherencia de los sistemas internacionales de información sobre ciencias y tecnología agrícolas. A raíz de la consulta se estableció una asociación mundial más estructurada, aunando las diversas iniciativas existentes en una única alianza integrada. Este planteamiento se renovó en una segunda consulta de expertos celebrada en 2007 en la que se examinaron los considerables progresos hechos en la mencionada iniciativa conjunta.

Fomento de la capacidad: aprendizaje electrónico

61. Desde 2002, la FAO ha dirigido la formulación de un programa de aprendizaje electrónico para los Estados Miembros y otros interesados directos como parte de sus esfuerzos por: i) promover la concienciación y el conocimiento; ii) impartir capacitación en el empleo al personal técnico; iii) poner a disposición de los interesados instrumentos, métodos, directrices y material de aprendizaje; iv) respaldar la formación presencial, así como otras actividades de fomento de la capacidad.

62. La primera fase de este programa (2002-06) consistió en la elaboración de métodos e instrumentos y en una prueba teórica inicial y tuvo como resultado la preparación de un repertorio de recursos para la gestión de información (IMARK) y de los conocimientos. El número total de

discos compactos (CD) IMARK que la FAO ha enviado o proporcionado a sus asociados ha superado los 50 000 desde que se publicó el primer módulo, en 2003. El sitio web del IMARK, que ya lleva en funcionamiento casi dos años, sigue recibiendo un flujo constante de nuevos usuarios registrados, con una media global de más 400 nuevos estudiantes en línea al mes.

63. Durante la segunda fase (2006-07), en cooperación con el Departamento de Agricultura, Bioseguridad, Nutrición y Protección del Consumidor (AG) y el Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES), se amplió el programa de aprendizaje electrónico con objeto de incluir los siguientes temas principales: la información sobre la seguridad alimentaria para la acción, el derecho a una alimentación adecuada y el Codex Alimentarius.

Base de datos sobre las legislaciones nacionales y acuerdos internacionales relativos a agricultura, alimentación y recursos naturales renovables (incluyendo pesca, bosques y aguas) (FAOLEX)

64. La base de datos sobre las legislaciones nacionales y acuerdos internacionales relativos a agricultura, alimentación y recursos naturales renovables (incluyendo pesca, bosques y aguas) (FAOLEX) proporciona acceso en línea a legislación sobre la alimentación y la agricultura de países de todo el mundo. Desde 1994 ha pasado de ser un sistema manual a ser una compleja base de datos en la que hay almacenados casi 60 000 textos y que crece a un ritmo de 5 000 nuevos textos cada año.

G. EVOLUCIÓN DEL APOYO AL PROGRAMA DE CAMPO Y A LA INVERSIÓN

Novedades generales

65. En 1994, el “programa de campo” (cooperación técnica) de la FAO comprendía 1 502 proyectos, con desembolsos de 267 millones de USD (excluidas las emergencias). En 2006, en cambio, los proyectos de cooperación técnica eran 1 028 y los desembolsos totales ascendieron a 250 millones de USD. El factor principal de este descenso ha sido la práctica desaparición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como gran fuente de financiación, que no ha sido plenamente compensada por otros donantes.

66. Desde 1994, la Organización viene tratando de encontrar medios eficaces y eficientes de ejecutar sus programas de cooperación técnica que permitan al mismo tiempo atender debidamente las necesidades y prioridades de los Miembros. A tal efecto se ha promovido un proceso de cambio de un modo de funcionamiento totalmente centralizado a uno progresivamente descentralizado, con más atribuciones delegadas en los responsables de presupuestos en los planos nacional, subregional y regional, acompañado de capacitación y de una profunda revisión de los procesos y procedimientos. Se introdujo un sistema mejorado de examen de proyectos mediante la creación del Comité de Examen de Programas y Proyectos (PPRC) en 1999 y del Grupo consultivo sobre la formulación de proyectos (PDAG) en 2003, respaldados por un nuevo modelo de documento de proyecto que incluye el marco lógico y principios de gestión basada en los resultados.

67. Además, en 2001 entró en funcionamiento el *Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo (FPMIS)*, que desde entonces ha evolucionado hasta llegar a ser un instrumento de gestión completo disponible para el personal de la Sede y sobre el terreno, como marco institucional único para toda la información sobre el Programa de Campo que abarca una amplia variedad de datos, por ejemplo sobre los proyectos, los donantes, las estrategias y políticas nacionales y los procedimientos.

68. Más recientemente, la Organización ha participado de lleno en la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas y en la realización de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El instrumento de programación de la FAO en los países, el marco nacional de prioridades a medio plazo (MNPMP), cuya finalidad es permitir determinar conjuntamente con las autoridades de

contraparte de los países las posibles esferas de cooperación de la FAO en respuesta a las prioridades nacionales, está demostrando ser un instrumento eficaz con vistas a integrar las aportaciones de la FAO en los programas experimentales unificados de las Naciones Unidas en los países.

69. Asimismo se han producido novedades alentadoras en relación con los recursos extrapresupuestarios, por lo que es posible que en el bienio 2006-07 se registre un nivel sin precedentes de programas aprobados. Entre los elementos que se está tratando de conseguir para que los esfuerzos de movilización de recursos produzcan buenos resultados cabe citar los siguientes: la “consecución” efectiva de los resultados convenidos con los donantes y los beneficiarios (información adecuada, exacta y oportuna), formas innovadoras de cooperación con los donantes y enfoques de carácter más programático, en vez de enfoques centrados en los proyectos.

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)

70. *Fase piloto.* El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) se puso en marcha en 1994, tras su aprobación por el Consejo de la FAO en su 106º período de sesiones, con la finalidad de reducir el hambre y la malnutrición aumentando la productividad de los agricultores afectados por la inseguridad alimentaria en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). En el plano nacional, el PESA debía ejecutarse en dos fases, la primera centrada en proyectos piloto para demostrar las posibilidades de aumentar rápidamente la producción de alimentos básicos y mejorar la seguridad alimentaria familiar y nacional mediante la aplicación de tecnologías mejoradas, y la segunda consistente en programas de inversión en gran escala. Los proyectos piloto constaban de cuatro componentes, a saber: i) regulación del agua; ii) intensificación de la producción de cultivos; iii) diversificación de los sistemas de producción; iv) análisis de las limitaciones para determinar los obstáculos a la adopción generalizada de tecnologías demostradas.

71. Las actividades piloto comenzaron en 15 países en 1994-95, con una consignación de tan sólo 3,5 millones de USD prevista en el presupuesto ordinario de la FAO. El Programa se amplió rápidamente y en 2005 (a la conclusión de la fase piloto) abarcaba 105 países y contaba con una financiación total de 770 millones de USD, de los cuales más de la mitad habían sido comprometidos por los propios gobiernos. Entre los beneficios producidos por los proyectos piloto figuran: i) aumentos de los rendimientos y de la producción; ii) eficacia de los métodos de extensión empleados; iii) mejora del bienestar de las familias campesinas y de los medios de vida de las comunidades; iv) aumento de la concienciación sobre el problema del hambre y compromiso político a hacerle frente.

72. *Programas nacionales para la seguridad alimentaria (PNSA).* De conformidad con las recomendaciones resultantes de una evaluación externa independiente (2001-02), se introdujeron los PNSA a fin de ayudar a los países a aplicar medidas en escala adecuada para alcanzar las metas establecidas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos programas nacionales se refieren a problemas relativos tanto a la producción de alimentos como al acceso a los mismos y son por lo general parte de los esfuerzos nacionales más amplios con vistas a alcanzar los ODM. Desde 2002, 15 países han comenzado a ejecutar sus PNSA con recursos presupuestarios agregados de 5 700 millones de USD a lo largo de un quinquenio y dirigidos a más de 30 millones de beneficiarios. Además, 35 PNSA se encuentran en distintas etapas del proceso de formulación y examen.

73. *Programas regionales para la seguridad alimentaria (PRSA).* Tras la CMA, la FAO prestó apoyo a las organizaciones regionales de integración económica (ORIE) en la preparación y ejecución de PRSA. Estos programas comprenden por lo general un componente vertical de apoyo a los PNSA en los países interesados y uno horizontal para contribuir a la armonización de las normas alimentarias y los reglamentos sobre comercio, así como el refuerzo de las capacidades con objeto de promover el comercio regional y mundial. Actualmente hay en marcha PRSA en la Comunidad del Caribe, la Organización de Cooperación Económica, el Foro de las Islas del

Pacífico, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional. Otros 17 PRSA se encuentran en diferentes etapas de preparación.

Programa de Cooperación Técnica (PCT)

74. Entre enero de 1994 y septiembre de 2007 se aprobaron 3 356 proyectos en el marco del Programa de Cooperación Técnica (PCT), por un monto total de 678 millones de USD. Durante el mismo período, la evolución sustantiva ha consistido en: una mayor participación en grandes emergencias (por ejemplo, relativas a la langosta o la gripe aviar), la formulación de políticas y estrategias, la ayuda para la elaboración de acuerdos de cooperación regional y la creación de organizaciones intergubernamentales, o el acceso a las mismas, la capacitación de funcionarios públicos para participar en negociaciones comerciales, el estudio de cuestiones relacionadas con la biotecnología y la bioinocuidad, la preparación de programas nacionales de inversión y programas de seguridad alimentaria, la evaluación de los recursos naturales y estrategias de ordenación conexas, etc. Otras cuestiones nuevas comprenden la evaluación de los efectos del cambio climático y la bioenergía en la seguridad alimentaria.

75. En noviembre de 2005, el Consejo aprobó un conjunto de reformas encaminadas a reforzar el PCT. Un cambio importante consistió en el aumento de las atribuciones delegadas en los Representantes de la Organización (FAOR), para permitirles aprobar proyectos con cargo al Fondo del PCT por un monto de hasta 200 000 USD por bienio. Asimismo se ha reforzado el proceso de establecimiento de prioridades en el plano nacional, que además se ha combinado con los procesos relativos al MNPMP. El límite presupuestario de los proyectos se ha incrementado hasta 500 000 USD. Se están utilizando nuevos instrumentos y métodos para acrecentar y vigilar los efectos y la sostenibilidad de los resultados del PCT. En la actualidad se concede especial atención a los países más necesitados, y el PCT se centra en la meta de la CMA y los ODM.

Asistencia para las políticas

76. Los países y muchas organizaciones económicas regionales han recibido asesoramiento y asistencia continuos en materia de políticas de la Sede y, muy especialmente, de las unidades descentralizadas sobre políticas. Los trabajos abarcaron el análisis y la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos, así como actividades de fomento de la capacidad. Las actividades solicitadas por los países y las organizaciones regionales tenían que ver con: exámenes sectoriales, estrategias, políticas y programas de desarrollo agrícola nacional, informes sobre políticas y recomendaciones concretas sobre esferas como la facilitación del comercio y la armonización de políticas en agrupaciones regionales. Igualmente se ha proporcionado asistencia para el examen y la formulación de legislación complementaria.

77. Cabe destacar los siguientes ejemplos de iniciativas estratégicas de la Organización en el campo de las políticas:

- a) la preparación de 150 estrategias nacionales de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola hasta el año 2010 (de las cuales 103 fueron oficialmente aprobadas por los gobiernos), la realización de 103 talleres participativos nacionales para discutir y actualizar dichas estrategias, la preparación de proyectos de estrategias nacionales hasta el año 2015 en 49 países africanos.
- b) la coordinación de la formulación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (para lo que también se proporcionó apoyo técnico), aprobada por los líderes africanos en la Cumbre de Maputo en 2003, así como apoyo continuo de tipo técnico o relacionado con las políticas y la divulgación en el proceso de aplicación del CAADP.
- c) la formulación inicial y ejecución de los PRSA en 12 ORIE.
- d) estudios analíticos sobre cuestiones de políticas de particular interés en el plano regional: por ejemplo, los informes bienales sobre tendencias y desafíos en la agricultura, los montes y la pesca en América Latina y el Caribe, el estudio sobre las implicaciones para las políticas de la

expansión de la soja en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el estudio sobre las implicaciones del rápido crecimiento de China y la India para la agricultura en Asia, un estudio en defensa de un mayor apoyo público a la agricultura para luchar contra el hambre en el África Subsahariana, estudios sobre los aspectos relacionados con las políticas de la bioseguridad en Asia.

- e) la coordinación respecto de la política agrícola con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) y otros procesos nacionales.

78. Para el fomento de la capacidad se utilizaron metodologías de análisis de las repercusiones socioeconómicas de las políticas, estudios sectoriales y de rentabilidad de las inversiones, así como material e instrumentos informáticos diversos, tales como: CAPP (modelos sectoriales), WinDASI (análisis de inversiones), ECOZONE (repercusiones ambientales), VCA (análisis de la cadena de valor), PSIA (instrumentos de análisis de las repercusiones sociales y en la pobreza). Se ha creado un depósito de recursos en línea para la formulación de políticas (EASYPol) con objeto de mejorar la difusión de material de capacitación sobre agricultura, seguridad alimentaria y políticas comerciales, con inclusión del análisis institucional y las negociaciones relativas a cuestiones comerciales, la reducción de la pobreza y políticas de desarrollo agrícola.

Operaciones de emergencia y rehabilitación

79. Cabe destacar las siguientes novedades recientes a este respecto.

- a) El aumento del número de solicitudes de apoyo a comunidades afectadas por desastres indujo a la FAO a crear el Servicio de Operaciones Especiales de Socorro (TCOR) en 1991 a fin de reforzar sus actividades de emergencia sobre el terreno. Las actividades iniciales se limitaron a la distribución de insumos, la protección de cultivos y la vacunación de animales en respuesta a catástrofes naturales como inundaciones y sequías.
- b) A mediados del decenio de 1990, el TCOR pasó a participar cada vez más en emergencias complejas (por ejemplo en Bosnia y Herzegovina, la región de los Grandes Lagos o Rwanda, donde en 1994 se estableció su primera unidad de coordinación de emergencia). El TCOR asumió una función de coordinación de las actividades de otros asociados humanitarios para evitar lagunas y superposiciones en la asistencia agrícola y velar por la idoneidad de las respuestas.
- c) En 1996 se asignó a la FAO la responsabilidad general por el componente agrícola del Programa Petróleo por Alimentos de las Naciones Unidas en Iraq. El volumen de los proyectos relacionados con este programa representó un tremendo esfuerzo de gestión, ya que totalizaron unos 850 millones de USD a lo largo de la vida del Programa.
- d) La FAO respondió asimismo a las crisis en Kosovo (1999) y Afganistán (2001). Los programas principales en las dos zonas mencionadas se caracterizaron por la diversidad de los proyectos, que iban desde la multiplicación y distribución de semillas hasta la reparación y sustitución de maquinaria pasando por la reconstitución de las cabañas ganaderas y el apoyo a los servicios veterinarios.
- e) Como resultado de la ampliación de las demandas de asistencia, en 2002 la FAO amplió el mandato del TCOR, que se transformó en una división, la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE). Esta división tiene la responsabilidad general por las actividades de emergencia sobre el terreno, guía la evaluación de las necesidades de socorro y rehabilitación agrícolas derivadas de catástrofes naturales o provocadas por el hombre y dirige la formulación y ejecución de programas y proyectos de socorro agrícola urgente y rehabilitación inmediata. Además, tiene el mandato de coordinar y supervisar todas las actividades operacionales en los países, o zonas de países, donde se considera necesario ejecutar programas especiales de emergencia debido a los contextos políticos y de seguridad específicos. El programa de la FAO en relación con las emergencias y la rehabilitación debería reforzar la autosuficiencia, para reducir así la necesidad de socorro y estrategias de

supervivencia perjudiciales (como la venta de activos, la emigración forzada, etc.). Deben aprovechar la principal ventaja comparativa de la Organización, esto es, combinar los conocimientos técnicos con los recursos, y centrarse en aumentar la producción de alimentos y mejorar los medios de vida de los agricultores, pastores y pescadores después de catástrofes, durante conflictos y en situaciones de transición.

- f) La movilización de recursos y la ejecución de programas de emergencia se ha multiplicado por más de 15 desde 1994. En abril de 2004 entró en funcionamiento el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (SFERA) de la FAO con la finalidad de facilitar el despliegue rápido de personal y la realización de evaluaciones, así como de proporcionar capital de operaciones antes de la recepción de los fondos aprobados por los donantes.
- g) Se pusieron en marcha grandes programas en respuesta al recrudecimiento de la langosta del desierto en África occidental y el Norte de África en 2004 (recursos por un monto de 80 millones de USD aportados por 27 donantes) y al tsunami en el Océano Índico en 2005 (recursos por un monto de 66 millones de USD para actividades en Indonesia, Maldivas, Myanmar, Seychelles, Somalia, Sri Lanka y Tailandia).
- h) Los desembolsos relacionados con el programa de emergencia y rehabilitación de la FAO alcanzaron 350 millones de USD en 2006-07, y las contribuciones de los donantes superaron los 560 millones de USD durante el mismo período. Las actividades en marcha están valoradas en 590 millones de USD. Dichas actividades se concentran en 40 países y regiones afectadas por crisis alimentarias y agrícolas, entre ellos Indonesia, Iraq, Somalia, Sudán, África meridional, América Latina y la región de los Grandes Lagos. La FAO realiza también actividades en todo el mundo en respuesta a las plagas transfronterizas y las enfermedades de los animales, como la langosta y la gripe aviar altamente patógena. El programa global de la FAO sobre la gripe aviar ha proporcionado apoyo para la preparación y la lucha contra la enfermedad en alrededor de 135 países.

Apoyo a la inversión

80. La División del Centro de Inversiones (TCI) de la FAO se estableció en 1964 inicialmente para ayudar al Banco Mundial a aumentar el volumen de sus préstamos para la agricultura en los países en desarrollo mediante la formulación de proyectos de inversión en el desarrollo agrícola y rural. Desde 1994, otros asociados importantes han sido el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El Centro ayuda también a los países a obtener recursos de preinversión del PCT, a acceder a recursos en virtud de nuevas formas de préstamo y a mejorar el entorno de políticas de inversión. También ha participado en la movilización de recursos con las divisiones técnicas de la FAO para iniciativas conjuntas de rehabilitación a fin de subsanar los daños causados por el tsunami, terremotos, huracanes y por conflictos, así como en la preparación de estrategias de recuperación tras la gripe aviar y de erradicación de la enfermedad.

81. En total, entre 1964 y 2006 el Centro ha ayudado a los países a recibir compromisos de financiación para 1 606 programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural. Las inversiones totales ascienden a más de 82 000 millones de USD, de los que más de 48 500 millones eran préstamos, créditos o donaciones externos.

82. En el período más reciente (1994-2006), la TCI ayudó a movilizar recursos para 659 proyectos aprobados, con unas inversiones totales superiores a 33 000 millones de USD, de los que la financiación externa representó más de 22 500 millones. En 2006, el Centro contribuyó a operaciones de préstamo que representaron más del 45 % de los préstamos para la agricultura y el desarrollo rural aprobados por el Banco Mundial. Entre 1994 y 2006, el Centro realizó en total 7 285 misiones en los países.

83. En el plano regional, el Centro actuó en 2000 y 2001 como Secretaría del Grupo de tareas interinstitucional de respuesta de las Naciones Unidas a la seguridad alimentaria a largo

plazo, el desarrollo agrícola y otros aspectos relacionados para el Cuerno de África, integrado por 10 organizaciones incluida la FAO. En 2006-07, ha dirigido asimismo la colaboración de la FAO con el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la crisis humanitaria en el Cuerno de África, conjuntamente con el PMA, ha contribuido a la formulación del Programa Africano de Colaboración en el Sector Ganadero (ALive) y está ayudando a TerrAfrica, una plataforma regional y multisectorial cuya finalidad es permitir a los gobiernos y otras partes interesadas del África Subsahariana potenciar y generalizar la ordenación sostenible de la tierra.

84. En el plano mundial, en consonancia con el papel de promoción la seguridad alimentaria de la FAO, el Centro organizó en 2001 el primer Cuadro de expertos de alto nivel sobre movilización de recursos para la seguridad alimentaria y para el desarrollo agrícola y rural, como parte de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (CMA: cad). Desde 2003 el Centro ha copresidido la Plataforma global de donantes para el desarrollo rural con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, que está tratando de aumentar la armonización de los programas de los donantes a fin de acrecentar la eficacia de la ayuda y centrar las actividades en la consecución de los ODM.

H. ATENCIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Establecimiento de prioridades en el contexto de la FAO

85. Al ser una organización intergubernamental integrada por 190 Estados Miembros (que pronto serán 192) con una amplia diversidad de necesidades y expectativas respecto de los servicios en las esferas de su mandato sustancial, la cuestión del establecimiento de prioridades en el contexto de la FAO es particularmente compleja. Los órganos rectores, incluido el más pertinente, o sea, el Comité del Programa, la han debatido en numerosas ocasiones.

86. Desde la aprobación del Marco Estratégico para 2000-2015 de la FAO y la introducción más resuelta de los principios de presupuestación basada en los resultados en los últimos bienios, la Secretaría ha procurado, principalmente por medio del proceso de planificación a medio plazo, proporcionar a los órganos rectores orientación conceptual y práctica y promover las mejores prácticas. La Administración ha procurado mejorar continuamente el establecimiento de prioridades en relación con los programas y las actividades, la formulación de objetivos e indicadores y la determinación de las necesidades de medios en función de los fines. Pese al clima presupuestario, que limita las oportunidades de lograr un amplio consenso sobre las prioridades, y al ciclo de aprobación del presupuesto no exactamente óptimo, se han hecho mejoras en el marco de planificación y los sistemas de apoyo de la Organización, tales como: la elaboración de un Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa (PIRES) más avanzado, una mayor participación en los procesos de planificación del personal regional y el empleo del análisis de criterios para establecer prioridades dentro de los programas. A continuación se presentan ejemplos de las medidas adoptadas por la Secretaría.

Mejoras del proceso de formulación del programa y el presupuesto

87. A finales del decenio de 1990 se realizaron cambios importantes en el proceso de formulación del programa y el presupuesto seguido en la Organización como resultado de las propuestas hechas por la Secretaría y aprobadas por los órganos rectores. El hecho de que las prácticas de la FAO parecían bastante avanzadas en comparación con las de otros organismos y programas de las Naciones Unidas fue reconocido en particular por la Dependencia Común de Inspección (DCI) en su informe sobre la administración y la gestión de la FAO, publicado en 2002.

88. La Organización ha hecho progresos considerables desde los lejanos días en que los presupuestos se presentaban esencialmente con arreglo al objeto de los gastos, las consignaciones por unidades orgánicas y la lista de puestos. En consonancia con los esfuerzos realizados por muchas administraciones nacionales, la Secretaría propuso a mediados de los años noventa que las prácticas de formulación del programa y el presupuesto de la FAO reflejaran de modo más

efectivo los principios de planificación estratégica y presupuestación basada en los resultados y, en consecuencia, una reforma completa de esas prácticas.

89. Esta propuesta condujo a un nuevo “modelo de programa”, con los objetivos de mejorar el diseño y la justificación de los programas y de aumentar la responsabilidad por los resultados, y a un conjunto jerarquizado de documentos orientados al futuro, con perspectivas complementarias de los resultados globales perseguidos con diferentes plazos.

Serie de documentos de planificación complementarios

a) Marco Estratégico

90. El primer Marco Estratégico a largo plazo de la FAO (relativo al período 2000-2015) se preparó a fin de determinar una opinión convenida de los Miembros sobre la función de la FAO con miras a ayudarles a alcanzar las tres metas mundiales que aprobaron en virtud del mismo documento:

- acceso de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos para asegurar la reducción del número de personas que sufren subnutrición crónica a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015;
- la contribución ininterrumpida de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, con inclusión de la pesca y la silvicultura, al progreso económico y social y al bienestar de todos;
- la conservación, el mejoramiento y la utilización sostenible de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, los bosques, las pesquerías y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

91. Las respuestas esperadas de la FAO se articularon en el Marco Estratégico en torno a cinco estrategias principales para toda la Organización:

- a) contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria y de la pobreza rural;
- b) promover, elaborar y reforzar marcos reglamentarios y de políticas para la alimentación, la agricultura, la pesca y la silvicultura;
- c) conseguir aumentos sostenibles del suministro y la disponibilidad de alimentos y otros productos de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal;
- d) apoyar la conservación, la mejora y la utilización sostenible de los recursos naturales para la alimentación y la agricultura;
- e) mejorar la adopción de decisiones mediante el suministro de información y evaluaciones, y fomentar la gestión de conocimientos para la alimentación y la agricultura.

92. Estas estrategias de toda la Organización para atender las necesidades de los Miembros se tradujeron en 12 objetivos estratégicos que exigen la aplicación de conjuntos complementarios de medidas en relación con los diversos programas técnicos de la Organización.

93. En el Marco Estratégico se destacaron asimismo seis estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de toda la Organización, encaminadas a crear un entorno favorable para la aplicación de las estrategias sustantivas antes citadas: *garantizar la excelencia, intensificar la interdisciplinariedad, ampliar las asociaciones y alianzas, seguir mejorando el proceso de gestión, multiplicar los efectos de los recursos para la FAO y sus Miembros y comunicar los mensajes de la FAO.*

94. La revisión del Marco Estratégico, prevista originalmente para 2006-07, se aplazó a la espera del resultado de la EEL.

b) Plan a plazo medio (PPM)

95. El plan a plazo medio, documento de planificación sexenal eslabonada que se actualiza cada dos años, es el principal vehículo para la formulación del programa y el establecimiento de

prioridades. En él se concreta el Marco Estratégico mediante entidades programáticas con justificaciones, objetivos, resultados e indicadores claramente definidos.

c) Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP)

96. En el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) bienal se establecen el plan de aplicación, y sus costos, para el primer bienio del PPM eslabonado. En él se especifican los productos que deben realizarse y se indican las consignaciones de recursos por entidad programática.

Nuevo modelo de programa

97. Con arreglo al nuevo modelo de programa, las entidades constitutivas de la totalidad del programa de trabajo de la FAO descrito en el PPM y el PTP se centran en los resultados, entendidos como beneficios para los Miembros. Este enfoque se aplicó por primera vez a todos los programas técnicos de la Organización en el bienio 2000-01. Desde entonces, el sistema se ha mejorado constantemente a la luz de la experiencia, y el personal y los directores se han familiarizado en mayor medida con su orientación, basada en los resultados. En el bienio 2006-07, el modelo, adaptado convenientemente, se amplió a los programas de cooperación (técnica y de otros tipos). La aplicación es respaldada por mecanismos generales de seguimiento y evaluación, centrados en la consecución de los productos bienales previstos en el PTP, los productos principales a más largo plazo conexos y los resultados esperados. Ello permite el seguimiento sistemático y la revisión periódica por los oficiales técnicos y los directores de programas para facilitar la corrección y el ajuste sobre la marcha.

Promoción y aplicación de criterios para el establecimiento de prioridades

98. A petición de los órganos rectores, la Secretaría ha tratado de proponer criterios uniformes para la definición y selección de las prioridades sustantivas. Los criterios vigentes, aprobados por los órganos rectores, se clasifican en dos categorías distintas:

- 1) aquellos que pueden ayudar a determinar la prioridad relativa de una entidad dada en relación con otras, a saber:
 - a) pertinencia respecto del Marco Estratégico;
 - b) orientación clara hacia las prioridades expresadas por los Miembros;
 - c) representación de la ventaja comparativa de la FAO.
- 2) aquellos que se refieren más en particular a la calidad del diseño:
 - a) vínculos causales demostrables entre medios y fines;
 - b) indicadores claros de calidad y utilidad;
 - c) eficiencia en función de los costos;
 - d) probabilidad de éxito y sostenibilidad de los resultados.

Logro de un aumento de la información derivada de la evaluación

99. Al mismo tiempo se hicieron grandes esfuerzos por mejorar el aprovechamiento, en la programación de las actividades futuras de la FAO, de la información obtenida como resultado de las evaluaciones, tanto de las grandes evaluaciones externas de programas y estrategias concretos como del proceso activo de autoevaluaciones realizadas por iniciativa de los propios directores interesados. Se reunieron recursos extrapresupuestarios para establecer firmemente este proceso de autoevaluación. Al mismo tiempo, se han incrementado considerablemente los recursos del presupuesto ordinario destinados a evaluaciones.

Instrumentos más eficaces para los directores a fin de facilitar el establecimiento de prioridades

100. La disponibilidad de sistemas eficaces de información de apoyo es un requisito obvio para que los directores estén en condiciones de evaluar diferentes opciones en la etapa de planificación y de establecer prioridades entre las posibles actividades que podrían realizarse en función de los recursos que se les hayan asignado. La Secretaría ha puesto un empeño considerable en la elaboración de instrumentos institucionales de planificación y seguimiento de la aplicación durante los últimos 15 años.

101. El sistema actualmente en uso en toda la FAO es el PIREs, creado por la Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación (PBE) en estrecha colaboración con todos los departamentos. Su finalidad es apoyar todo el proceso relativo al Programa Ordinario y el presupuesto, es decir, la planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa, en todos los planos de la Organización, incluidas las oficinas descentralizadas.

102. El PIREs es un sistema integrado estructurado con arreglo a los principios de gestión basada en los resultados. Su utilización se ajusta al modelo global de gestión de la información administrativa de la Organización y las normas relativas a la infraestructura y las aplicaciones de tecnología de la información.

103. En particular, el PIREs permite:

- velar por la existencia de los debidos vínculos entre el Marco Estratégico y la planificación bienal y a medio plazo;
- aplicar un sistema de presupuestación basada en los resultados coherente con el nuevo modelo de programa y el régimen mejorado de evaluación establecidos en la FAO;
- disponer de una variedad de instrumentos para la gestión y el seguimiento eficaces del programa en la práctica;
- respaldar la producción de los principales documentos relacionados con el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa (el PPM, el PTP y el PIR);
- generar datos relativos al programa para cumplir los requisitos de presentación de información y análisis a todos los niveles.

I. ATENCIÓN AL AUMENTO DE LA MULTIDISCIPLINARIEDAD

La multidisciplinariedad en el contexto de la FAO

104. Prácticamente desde la creación de la FAO, la estructura de la Secretaría hubo de organizarse con arreglo fundamentalmente a líneas disciplinarias, para reflejar las estructuras existentes en las autoridades nacionales de contraparte, por ejemplo las unidades encargadas de los cultivos, la ganadería, la pesca, los bosques, las estadísticas, la nutrición, el comercio agrícola, la educación y extensión agrícola, la comercialización, las finanzas rurales, etc. Incluso para ocuparse de subsectores bien reconocidos, como el pesquero y el forestal, fue necesario organizar los departamentos competentes con subunidades responsables de los principales aspectos de las correspondientes disciplinas (sistemas de producción, protección de la base de recursos naturales, factores económicos y sociales, reunión y difusión de información, etc.).

105. Desde hace ya algún tiempo, los órganos rectores y la Administración reconocen la necesidad de que las unidades de la FAO abandonen lo que en la literatura sobre gestión se denomina mentalidad de “silos”, esto es, la división en áreas organizativas tradicionales, que como ya se ha señalado corresponden primordialmente a las distintas disciplinas. Este deseo surgió en particular como resultado de problemas y cuestiones relacionados con el desarrollo agrícola y rural cuya complejidad iba en aumento. Por consiguiente, a lo largo de los años y con el

decidido apoyo de los órganos rectores, la Secretaría ha tratado de fomentar la multidisciplinariedad siempre que es necesario.

106. A tal fin la Organización ha recurrido a varias fórmulas:

- a) el establecimiento de grupos de trabajo interdepartamentales con objeto de, según el caso:
 - 1) generar enfoques uniformes para problemas determinados en toda la FAO y velar por una respuesta verdaderamente institucional a acontecimientos externos, 2) examinar y acordar la cooperación entre unidades necesaria; 3) realizar productos multidisciplinarios concretos o incluso programas en mayor escala. Estos mecanismos pueden tener carácter relativamente permanente o especial y temporal; el mejor ejemplo de este último tipo son los grupos de tareas de los proyectos sobre el terreno, especialmente considerando que en la actualidad para la mayor parte de los proyectos se requieren insumos técnicos multidisciplinarios de la Organización;
- b) la designación de una base programática u organizativa, es decir, el “anclaje” de un tema interdisciplinario dado en una entidad programática (por ejemplo, la incorporación de las cuestiones de género, el fomento de la capacidad, etc.);
- c) la facilitación de actividades multidisciplinarias en diversas etapas de los procesos más amplios de planificación y ejecución de la Organización.

107. A continuación se ofrecen algunos ejemplos destacados de la atención prestada al aumento de la multidisciplinariedad.

Marco Estratégico para 2000-2015 y selección de las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI)

108. Un aspecto importante del Marco Estratégico para 2000-2015 de la FAO aprobado por la Conferencia en noviembre de 1999 fue la inclusión de una estrategia para intensificar la interdisciplinariedad. En ese sentido, a principios del año 2000 se emprendió una iniciativa en dos frentes con vistas a determinar esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) a medio plazo, en la que participaron a) los grupos especiales de trabajo que habían participado durante el bienio 1998-99 en la preparación de las cinco estrategias de toda la Organización para atender las necesidades de los Miembros finalmente incluidas en el Marco Estratégico para 2000-2015, y b) los grupos de trabajo interdepartamentales que ya se ocupaban de áreas sustantivas de interés común.

109. Las EPAI, por consiguiente, fueron el resultado de una combinación de nuevas reflexiones para hacer frente a problemas incipientes a los que se enfrentaban los Miembros y que exigían una respuesta multidisciplinaria de la Organización y de la continuación de trabajos valiosos ya iniciados que interesaban a diversos departamentos. Se mantuvieron extensos debates internos que desembocaron en la propuesta de 16 EPAI presentada en el PPM para 2002-07. El Comité del Programa convino en que las EPAI debían evolucionar para mantener el dinamismo y posteriormente se introdujeron cambios que condujeron a la presentación de 18 EPAI en el PPM para 2006-2011, y, en atención a la orientación proporcionada por el Comité Forestal (COFO) y el Comité de Agricultura (COAG) en 2005, la inclusión de una EPAI más, relativa a la bioenergía, en el PTP para 2006-07.

110. Cabe señalar que el tema del género y el desarrollo gozan de una consideración especial entre los temas multidisciplinarios, ya que se rige por un Plan de acción específico sancionado por la Conferencia de la FAO, con inclusión de las correspondientes obligaciones oficiales de presentación de información a los órganos rectores. Su aplicación es dirigida por la división pertinente (actualmente la División de Género, Equidad y Empleo Rural [ESW]) y respaldada por una red de “coordinadores de cuestiones de género” en todas las unidades interesadas en la Sede y las oficinas regionales.

Racionalización de las EPAI y mayor uso de la planificación conjunta ex ante

111. Más recientemente, el fortalecimiento de la interdisciplinariedad ha sido uno de los principios rectores en los que se han basado las iniciativas de reforma aprobadas en el período 2005-07. Se ha promovido el empleo de la planificación conjunta *ex ante*, en particular en relación con esferas hasta la fecha consideradas EPAI, de conformidad también con la orientación proporcionada por el Comité del Programa, que recomendó una mayor selectividad y señaló la conveniencia de “incorporar” las EPAI de forma general en la estructura del programa, siempre que fuera posible. En consecuencia, la mayoría de las antiguas EPAI se transformaron en entidades programáticas multidisciplinarias, enraizadas más firmemente en los programas más pertinentes del PTP, como por ejemplo las entidades programáticas dedicadas al cambio climático y a la bioenergía.

Disposiciones organizativas

112. Un ejemplo revelador de la atención prestada a la multidisciplinariedad en el contexto de las reformas realizadas durante el período 1994-95 fue la conversión en división de la unidad responsable de las cuestiones de género, con lo que se favoreció el desempeño de su mandato de coordinación general en toda la FAO.

113. Los cambios más recientes de la estructura orgánica tuvieron lugar en 2005-07 en respuesta al deseo de aumentar la eficacia de los trabajos interdisciplinarios relacionados con diversos asuntos importantes. En particular, se afianzó el apoyo para la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad mediante la creación de la División de Intercambio de Conocimientos y Creación de Capacidad (KCE) y se reforzó la labor relacionada con el cambio climático y la bioenergía mediante la creación de la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía (NRC).

114. Sobre el terreno, en África, Europa y Asia Central, y América Latina y el Caribe, los servicios que se prestan a los países y las agrupaciones subregionales se han facilitado considerablemente por medio del establecimiento de equipos multidisciplinarios en las oficinas subregionales.

Financiación central de catalización

115. Desde el Programa de Labores y Presupuesto (PLP) para 2002-03, el presupuesto ha incluido una consignación de recursos de catalización para apoyar trabajos multidisciplinarios, inicialmente de cuantía más bien modesta. En el PTP para 2008-09 se incrementa de manera sustancial la financiación central de catalización, ya que la consignación disponible alcanza un monto de 2,8 millones de USD. De esa cifra, 1,6 millones se destinarán a apoyar los trabajos relativos a la gestión de los conocimientos, el fomento de la capacidad, el cambio climático y la bioenergía, mientras que el resto de la consignación se pondrá a disposición de los grupos encargados de actividades multidisciplinarias prioritarias sobre una base de “competencia”, es decir, con sujeción al mérito de las respectivas solicitudes que presenten estos grupos, y teniendo asimismo en cuenta la posible disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.